

Informe Anual 2007



Oficina del IICA en el Perú

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2008

El Instituto promueve el uso justo de este documento.
Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional:
<http://www.iica.int>

Responsable de la publicación:
Freddy Rojas Pérez, Representante del IICA en Perú

Coordinación editorial y corrección de estilo:
Luis Morán Cavero, Unidad de Educación, Capacitación y Recursos Humanos
María Febres Huamán, Especialista en Desarrollo Rural y Gestión de Proyectos

Diseño de portada:
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Diagramado e Impresión:
Pull Creativo SRL

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe Anual 2007: La contribución del IICA a la agricultura
y al desarrollo de las comunidades rurales en Perú / IICA. –
Lima : IICA, 2008.

76 p; 27x20.5 cm.

ISBN13: 978-92-9039-884-4

1. IICA – Informe Anual I. IICA II. Título

AGRIS
E14

DEWEY
630

Lima, Perú
2008

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), es el organismo especializado del Sistema Interamericano, cuyos fines son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrario y el bienestar rural.

Su visión al 2010, es constituirse en la institución de la agricultura líder en las Américas y socio preferente por la calidad de su cooperación técnica en respuesta a las necesidades de los Estados Miembros, para lograr el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural.

Para alcanzar su visión y misión, el IICA posee ventajas competitivas que le facilitan desempeñar su nuevo papel. La presencia institucional en cada Estado Miembro le brinda la flexibilidad necesaria para movilizar recursos entre países y regiones, con el fin de estructurar y adaptar iniciativas de cooperación orientadas a abordar las prioridades nacionales y regionales, facilitar el flujo de la información y mejorar la difusión de las mejores prácticas.

En el Perú, el Instituto tiene sede desde hace 55 años y orienta su accionar en función a las demandas del país, las mismas que constituyen el insumo principal de su Agenda Nacional de Cooperación Técnica (ANCT), la cual se elabora con base en un amplio proceso de consulta, que involucra la participación de los actores públicos y privados claves, comprometidos con el desarrollo de la agricultura y la vida rural.

Para el período 2006-2010, los actores nacionales han demandado al IICA acciones de cooperación orientadas a apoyar: i) el desarrollo de una nueva institucionalidad agraria y rural, ii) el monitoreo de la situación y perspectivas de la agricultura y la vida rural, iii) el diseño de políticas de estado y de transición para el desarrollo agropecuario y rural, iv) el desarrollo de una oferta de productos agropecuarios competitiva v) el establecimiento de mecanismos institucionales y proyectos que promuevan el mejoramiento de la gestión del desarrollo rural, vi) el fortalecimiento y desarrollo de una plataforma de servicios para el agro, vii) la gestión social y el manejo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente y viii) la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías que contribuyan a la competitividad de las cadenas.

Ante dicha demanda y guardando coherencia con el Plan de Mediano Plazo del Instituto, la Agenda Nacional del IICA-Perú, se focaliza en las siguientes prioridades estratégicas: i) reposicionamiento de la agricultura, la vida rural y renovación de su institucionalidad, ii) promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, iii) promoción del desarrollo de las comunidades rurales con enfoque territorial, iv) promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, v) promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y vi) promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural; para lo cual, los instrumentos de cooperación priorizados son la gestión de políticas, el fortalecimiento institucional y la gestión del conocimiento.



Dentro de ese marco orientador, la Oficina del IICA en el Perú formula sus planes de acción anual y rinde cuentas al país de su accionar en cada período. En ese sentido, el presente documento sistematiza los principales resultados de "La Contribución del IICA a la Agricultura y al Desarrollo de las Comunidades Rurales en Perú" durante el 2007.

El informe está organizado en 9 capítulos. Los dos primeros, corresponden a la introducción y el resumen ejecutivo del mismo. El tercero resume un análisis de la situación de la agricultura y la vida rural en el país, el cual contextualiza los resultados de la implementación de la ANCT durante el 2007, presentados en el cuarto capítulo.

En el quinto capítulo, se presentan los resultados de la cooperación interagencial, es decir, aquella que se ha llevado a cabo con otras organizaciones internacionales y regionales. El sexto, desarrolla los resultados de las acciones del IICA orientadas al intercambio de experiencias entre países, para la implementación de las prácticas más exitosas, bajo el concepto de cooperación horizontal. Finalmente, los tres últimos capítulos, muestran las nuevas oportunidades para la cooperación técnica en le 2008, los documentos técnicos publicados y las principales actividades organizadas por la institución durante el año.

Podemos decir que las metas programadas han sido cumplidas y, en tal sentido, la Representación del IICA, los especialistas regionales, locales, los coordinadores de proyectos, la administración y el personal de servicios generales, se encuentran satisfechos de lo mostrado en este informe. Así mismo, esperamos que este sentimiento sea compartido por nuestros mandantes, aliados estratégicos, socios y pobladores de las comunidades en cuyos ámbitos desarrollamos nuestras acciones de campo.



Freddy Rojas Pérez
Representante del IICA en Perú

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	7
2.1 El estado de la agricultura y la vida rural del Perú en el 2007	8
2.2 Resultados de la implementación de la ANCT durante el 2007	9
III. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL DEL PAÍS EN EL 2007	13
3.1 Factores del entorno nacional	14
3.2 Cambios en la legislación y en las políticas para la agricultura y la vida rural	25
3.3 Reformas institucionales en la agricultura y el medio rural	29
3.4 Comercio agroalimentario y desarrollo de los agronegocios	34
3.5 Sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos	39
3.6 Innovación, ciencia y tecnología agropecuaria	40
3.7 Desarrollo rural sostenible	42
IV. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA DURANTE EL 2007	47
4.1 Contribución del IICA al reposicionamiento de la agricultura, la vida rural y a una renovación de su institucionalidad	48
4.2 Promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios	51
4.3 Fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos	54
4.4 Promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente	58
4.5 Fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial	58
4.6 La incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural	61
V. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL	63
VI. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL	64
VII. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA	65
VIII. ACTIVIDADES PRINCIPALES ORGANIZADAS POR EL IICA	66
ANEXO I: PUBLICACIONES DESARROLLADAS EN LA OFICINA EN EL 2007	67
ANEXO II: RESEÑA FOTOGRÁFICA	72

SIGLAS

ACCESO	Programa Oportunidad de Apoyo a Exportaciones de Cacao en Países Andinos	MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
ACE	Acuerdo de Complementación Económica	MINEDU	Ministerio de Educación
ADUANET	Sistema de Información de la SUNAT	MSF	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
AGROBANCO	Banco Agropecuario	ONG	Organismo No Gubernamental
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración	ONU	Organización de las Naciones Unidas
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas	OEA	Organización de los Estados Americanos
ANCT	Agenda Nacional de Cooperación Técnica	OMC	Organización Mundial del Comercio
ANPE	Asociación Nacional de Productores Ecológicos	OPD	Organismo Público Descentralizado
APC	Acuerdo de Promoción Comercial	OPS	Organización Panamericana de la Salud
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico	PBI	Producto Bruto Interno
APFA	Asociación Peruana de Facultades Agrarias	PEA	Población Económicamente Activa
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú	PMP	Plan de Mediano Plazo
BM	Banco Mundial	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas	PROAMAZONIA	Programa para el Desarrollo de la Amazonia
CAF	Corporación Andina de Fomento	PROCIANDINO	Programa Cooperativo de Innovación Tecnológica para la Región Andina
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	PROCITROPICOS	Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos
CONACS	Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos	PRODAPP	Programa de Desarrollo Alternativo en la Áreas de Pozuzo y Palcazú
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	PRODAR	Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural en América Latina y El Caribe
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente	PRODUCE	Ministerio de la Producción
COMTRADE	Commodity Trade Statistics Database	PRONAA	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria
CREDIAGRO	Programa de Crédito Agropecuario	PRONAMA	Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización
CUANTO	Anuario Estadístico	PRONAMACHCS	Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental	PRONASAR	Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural
DGPA	Dirección General de Promoción Agraria	RAE	Red de Agricultura Ecológica
DRA	Direcciones Regionales Agrarias	R.M.	Resolución Ministerial
D.S.	Decreto Supremo	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
DVE	Desempeño Visión y Estrategia	SAIA	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio	SAG	Servicio Agrícola Ganadero
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares	SGCAN	Secretaría General de la Comunidad Andina
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar	SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
FAESCA	Federación Andina de Asociaciones de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines	SINFA	Sistema de Información Agraria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	SIS	Seguro Integral de Salud
FOMRENA	Fondo Regional de Tecnologías y Manejo Sostenible de Recursos Naturales	SISAGRI	Sistema de Información Agrícola
FONDEBOSQUE	Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal	SISAP	Sistema de Información de Abastecimientos y Precios
FRADIEAR	Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural	SNIA	Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos
GSAAC	Gestión Social del Agua y del Ambiente en Cuencas	SPAR	Sociedad Peruana de Alpacas Registradas
INADE	Instituto Nacional de Desarrollo	SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
INCAGRO	Innovación y Competitividad para el Agro Peruano	TLC	Tratado de Libre Comercio
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil	UE	Unión Europea
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria	UIT	Unidad Impositiva Tributaria
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales	UNALM	Universidad Nacional Agraria La Molina
IPEH	Instituto Peruano del Espárrago y Hortalizas	UPAO	Universidad Privada Antenor Orrego
IPEN	Instituto Peruano de Energía Nuclear	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
IPF	Índice de Precios de Fertilizantes	VBPA	Valor Bruto de la Producción Agraria
ITP	Instituto Tecnológico Pesquero	VBP	Valor Bruto de la Producción
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas	WCF	Fundación Mundial del Cacao
MERCOSUR	Mercado Común del Sur		
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		
MINAG	Ministerio de Agricultura		



cacao

II. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 EL ESTADO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL DEL PERÚ EN EL 2007

En el plano político, el Perú viene enfrentando los retos que plantean mayores oportunidades de apertura comercial y su proceso de descentralización e integración regional. Al mismo tiempo, la agenda de gobierno tiene entre sus prioridades no sólo sostener el desarrollo económico, sino también, consolidar la democracia y superar los cuadros de pobreza y pobreza extrema, sin olvidar la responsabilidad que le toca con respecto a la reconciliación social luego del período reciente de violencia política.

Desde la perspectiva macroeconómica (este año el PBI cerró en 9%), el país ha seguido creciendo a un ritmo que a algunos expertos les hace presagiar dentro de algunos años, un nuevo caso de "milagro económico". Una senda similar ha seguido el sector agropecuario que registra un crecimiento de 3,1%, cifra considerablemente menor con respecto a la dinámica del resto de la economía, pero bastante satisfactoria, teniendo en cuenta que en los últimos ocho años, el balance del sector se ha mantenido positivo.

Como resultado, las variables sociales recién han comenzado encontrar una correspondencia entre el crecimiento sectorial y el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, con una disminución de los niveles de pobreza. La población peruana en situación de pobres y pobreza extrema ha pasado en seis años de 54,3% a 44,5%. Lamentablemente, a pesar de la disminución, la cifra es todavía elevada y no se ha reducido la brecha urbano-rural.

En ese contexto, las variables ambientales vienen cobrando especial relevancia, llamando la atención sobre la progresiva pérdida de glaciares en el Perú (entre 20 y 30%), país que cuenta con el 70% del total de glaciares en América Latina. La consecuencia, ha sido la exposición a factores climáticos extremos: sequías frecuentes, heladas y "fríajes" recurrentes que han tenido un impacto adverso en la agricultura de subsistencia, generando déficit de alimentos, afectando la salud, la nutrición y destruyendo en muchos casos los activos productivos, particularmente en las zonas que concentran los mayores niveles de pobreza.

Frente a esta dinámica, las respuestas del sector se han concentrado en seis "Ejes estratégicos": 1) agua: su infraestructura, su gestión, la reconversión de cultivos y mejora de la normatividad; 2) acceso a mercados: creación de una unidad especializada, apertura de mercados, programas de competitividad, fortalecimiento en SAIA, asociatividad de pequeños productores y articulación con los mercados local, regional y nacional; 3) investigación agraria: innovación tecnológica, mejora y ampliación de servicios de investigación y asistencia técnica, mejora de rendimientos y mayor valor agregado; 4) crédito y seguro agrario: creación de una unidad especializada, fortalecimiento de Agrobanco, implementación del seguro agrario, fondo de garantía y canalización de mayor crédito al agro del sistema financiero; 5) información agraria: diseño y puesta en marcha de la ventanilla única, el Sistema de Información Agraria (SINFA) y el Observatorio Peruano de Cadenas Agroproductivas y Territorios, y 6) desarrollo rural: creación del Fondo de Desarrollo Productivo Rural. En este marco, el Ministerio de Agricultura ha sido declarado en proceso de reorganización.

2.2 RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ANCT DURANTE EL 2007

El IICA, como todos los años, ha venido acompañando la dinámica del país y particularmente del sector, poniendo a disposición su capacidad técnica dentro de los alcances de sus prioridades de acción estratégica, logrando resultados en los siguientes ámbitos de intervención:

2.2.1 A nivel regional local

En alianza con otras instituciones y organizaciones de cooperación, como es el caso de CAF, OPS, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, ONGs locales, Universidades, organizaciones de productores, el MINAG y sus OPDs, se han ejecutado programas y proyectos con importantes resultados en los siguientes territorios de referencia:

Huaura (Región Lima) y Junín

- Se ha fortalecido las capacidades de gestión de la Asociación Interprovincial de Comités de Lucha para la Erradicación de la Mosca de la Fruta en el Valle Interandino de Huaura – Sayán.
- Las comunidades de Huaura y Junín han iniciado un proceso de adopción de tecnologías limpias en la producción agrícola y agroindustrial rural.
- Se ha articulado el trabajo de los ministerios de educación y de salud para la promoción de la salud ambiental y el combate a las enfermedades zoonóticas.
- Se han desarrollado instrumentos para incorporar la política de manejo del ambiente y de los recursos naturales en Huaura, a través de su comité de gestión social del agua y el ambiente; y en Junín, mediante la elaboración participativa del diagnóstico, agenda y plan ambiental del distrito de Sincos.
- Se han puesto en funcionamiento 9 Centros de Información en 7 distritos de la provincia de Huaura y 2 en la Región Junín, como instrumentos para la toma de decisiones en su gestión productiva, empresarial y participación ciudadana.
- (7) redes de cooperación local constituidas en Huaura y (2) en Junín, participan activamente en los presupuestos participativos y en el desarrollo de los planes de concertación local, promoviendo el enfoque territorial.
- Se han fortalecido las capacidades de 200 productores agrarios y agroindustriales rurales para su participación en cadenas agroproductivas.
- Dos asociaciones de productores se han constituido en Junín: la Asociación de Productores de Cereales de la Margen de Derecha del Río Mantaro y la Asociación de Productores Unidos; y otras dos en Huaura: Asociación de Artesanas de Junco del distrito de Végueta y la Asociación de Pequeños Ganaderos.

- Se ha contribuido a la incorporación del enfoque de género en los instrumentos jurídicos de la Comunidades Campesinas y a la elevación del autoestima de la población de las lideresas locales en el distrito de Sincos de la Región Junín.

Trujillo (Región La Libertad)

- 30 actores entre personal docente y aliados de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), vinculados a las cadenas de Maíz, Mango y Espárrago en los territorios de Chicama, Laredo y Paján, respectivamente, se han capacitado para la promoción y organización de cadenas agroproductivas y agronegocios locales desde una visión territorial.
- Los actores públicos y privados de la Región La Libertad han definido el Perfil Profesional, que guiará el desarrollo de un diplomado en "Gestión de negocios rurales con responsabilidad social", como parte del proceso de fortalecimiento de las capacidades de la UPAO como entidad promotora del desarrollo de agronegocios en la región.

Tacna y Moquegua

- En el marco del Convenio Binacional Chile-Perú para la Erradicación de la Mosca de la Fruta, luego de una alianza de aproximadamente 18 años entre el IICA Chile-Perú. Y el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de Chile y el SENASA del Perú, se logró la declaración de Tacna y Moquegua como áreas libre de mosca de la fruta.

Ucayali y Loreto

- Se concretó, en alianza con el MINAG, la importación de 645,350 semillas de palma aceitera, hecho que ha permitido, por primera vez en el país, la ampliación del área de este cultivo a 3,700 hectáreas, en las cuales se desarrollarán 572 mil plántones, beneficiando a 740 palmicultores.

2.2.2 A nivel nacional

Gracias a la suscripción, en muchos casos, de convenios de cooperación con el Ministerio de Agricultura, o la articulación de acciones con otros ministerios e instituciones públicas como por ejemplo MINCETUR, MIMDES, SENASA, INIA, además de universidades y gobiernos regionales:

- Se ha diseñado y puesto en operación el Observatorio Peruano de Cadenas Agroproductivas y Territorios Rurales, poniendo a disposición información con valor agregado que facilita la toma de decisiones de actores públicos y privados de las cadenas agroproductivas: maíz amarillo duro-avicultura-porcicultura, arroz-molinería, cacao - chocolate, algodón - textiles - confecciones, papa nativa - fritos, olivo - aceite y trigo - molinería, habiendo desarrollado jornadas de sensibilización en las regiones de Lambayeque, San Martín, Tumbes, Tacna e Ica.
- Se ha extendido la cobertura del Observatorio de 5 a 19 cadenas agro productivas y 24 territorios regionales, generando indicadores de competitividad, gobernabilidad,

equidad y sostenibilidad para el análisis de los territorios, e indicadores de competitividad para el desempeño de las cadenas agroproductivas.

- Se ha puesto a disposición de los actores públicos y privados información sobre experiencias en el diseño e implementación de políticas e instrumentos de reconversión productiva en la agricultura de América Latina.
- Se ha conformado la Red Peruana de Desarrollo Rural en cuyo marco se ha iniciado un proceso para el análisis y socialización de políticas de apoyo al desarrollo rural.
- 30 actores públicos y privados a nivel nacional participaron en una nueva edición del curso "Gestión de cadenas agroproductivas locales", en alianza con el Doctorado en Agricultura Sustentable de la UNALM.
- Se ha mejorado el nivel de desempeño del Servicio Nacional de Sanidad Agraria en sanidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos, principalmente, mediante el acompañamiento a procesos de actualización de planes de acción común, la formulación de planes estratégicos con enfoque prospectivo, la aplicación del instrumento-DVE al Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos, la transferencia de competencias en sanidad animal y vegetal en 8 regiones del país y la elaboración de perfiles de proyectos para la implementación de Sistemas Nacionales de Trazabilidad en las cadenas de espárragos, cítricos y lácteos.
- Se han fortalecido las capacidades de los servicios oficiales en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias-MSF, garantizando la continuidad de la participación nacional en la reuniones del Comité MSF de la OMC en Ginebra y el inicio de las gestiones para la formalización del Comité Nacional en MSF.
- Se ha iniciado la promoción de la participación del MINAG y sus OPDs, en las actividades del Plan Hemisférico de agrobiotecnología y bioseguridad.
- Se ha iniciado la promoción en el uso de tecnologías de producción limpias, que amortigüen los efectos del cambio climático y conserven la biodiversidad.
- Se han reestablecido las acciones de cooperación en innovación tecnológica a través de los programas PROCIANDINO y PROCITROPICOS.

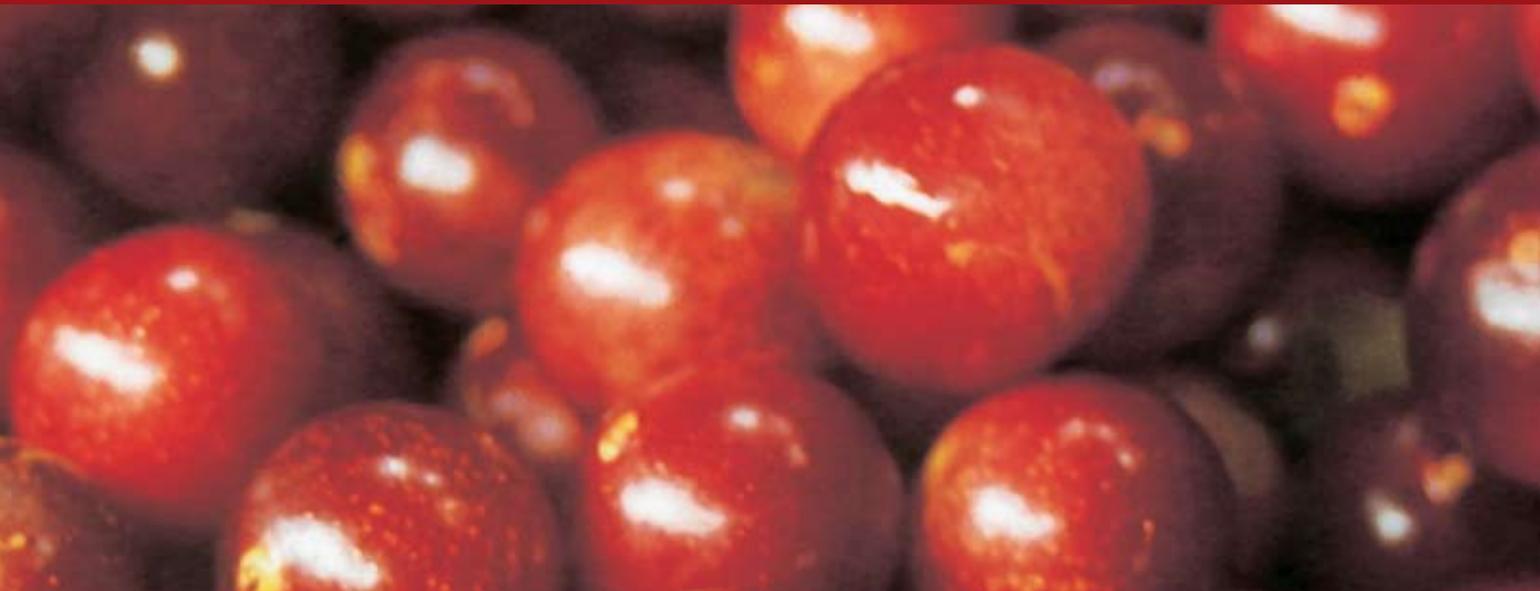
2.2.3 A nivel regional andino

Parte de la cooperación técnica del IICA que se realiza en el Perú, está vinculada a programas y proyectos o acciones que se comparten con otros países del área andina, es así que:

- En el marco del Programa ACCESO, de manera similar a como ha ocurrido en Bolivia, Colombia y Ecuador, se capacitó a técnicos, facilitadores y agricultores líderes de 6 organizaciones de productores de cacao para el mejoramiento de su desempeño

empresarial. Dicho proceso condujo a la confección de planes de acción y seguimiento que involucran la participación asociaciones provenientes de Juanjui, Tocache, Lamas (San Martín), Satipo (Junín), Tingo María (Huánuco), San Francisco y Sibia (Ayacucho).

- 280 productores y técnicos vinculados a la cadena del cacao en el Perú, participaron en el Taller "Hacia la Calidad Integral del Cacao en la Región Andina", organizado y realizado en Tarapoto, Región San Martín.
- Se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento de la educación superior agraria, mediante la consolidación de su institucionalidad nacional y regional y la celebración de foros de diálogo e integración, como es el caso de la VIII Reunión del FRADIEAR, que congregó a 175 delegados del área andina, además de delegaciones de la National Association of State Land Grant Universities and Colleges de los Estados Unidos-NASLGUC, de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior-AMEAS y del Foro de Decanos de Facultades de Agronomía y Veterinaria del MERCOSUR.
- Se promovió la generación de un marco propicio de cooperación que condujo a la firma de dos importantes convenios entre FAESCA con NASULGC y AMEAS, respectivamente.



camu camu

***III. EL ESTADO DE
LA AGRICULTURA
Y LA VIDA RURAL
DEL PAÍS
EN EL 2007***

3.1 FACTORES DEL ENTORNO NACIONAL

3.1.1 Condiciones políticas

Si bien es cierto, la insuficiente articulación de la intervención pública y privada, así como, la desarticulación de los diferentes niveles de gobierno (central, regional y local), se ha constituido desde siempre en uno de los grandes problemas estructurales que no han permitido generar todas las condiciones deseables para un desarrollo sostenible en el Perú; actualmente, el país atraviesa momentos históricos muy especiales.

En el plano de su inserción internacional, se ha abierto un proceso de negociación permanente para lograr condiciones ventajosas de comercio, transferencia de capitales, intercambio de conocimiento, derechos intelectuales y de propiedad con diversos países y bloques económicos. En el plano nacional, tiene en curso un proceso de Integración Regional y Descentralización.



Conciente de ello, el gobierno ha seguido impulsando el proceso de descentralización del país, con el propósito de modificar en el largo plazo la organización y el comportamiento del Estado, dándole mayor preponderancia a la democratización de la toma de decisiones y al involucramiento de la población.

En ese proceso se han realizado esfuerzos por llegar a precisar las funciones de los diferentes niveles de gobierno, así como las competencias que deben ser transferidas desde el nivel central, y se ha dado continuidad al uso de instrumentos de participación con la sociedad civil como son: el Presupuesto Participativo, los Consejos de Coordinación Regional y Local y las Audiencias Públicas.

No obstante, el tema de la demarcación regional es todavía un tema no resuelto, en vista que existen demasiados distritos y provincias que no tienen racionalidad geográfica, política y económica. Adicionalmente, una de los mayores problemas del Estado en el Perú, que es a su vez una de las fuentes más importantes de desencuentros en relación al proceso de descentralización, es la ausencia de enfoques territoriales en la elaboración de estrategias de desarrollo, de la gestión pública y de la asignación de recursos.

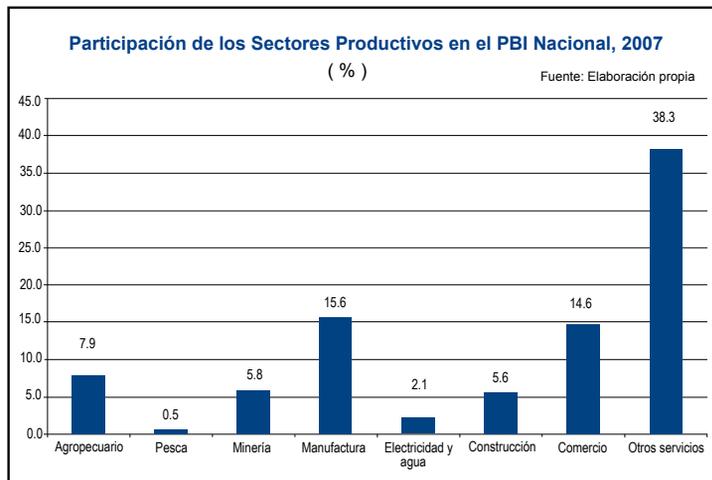
En ese marco, de acuerdo al Informe de PNUD¹, el principal reto que enfrenta la reforma del Estado y la descentralización es la superación de los problemas específicos que confronta el gobierno nacional, como por ejemplo:

- a) Su reducida capacidad de formular y ejecutar políticas públicas referidas a temas de carácter transversal y sectorial. El origen de esta deficiencia se sitúa en algunos casos en la debilidad y desmantelamiento de los órganos de línea -las direcciones generales- e instancias técnicas de los ministerios centrales vinculados a esos temas, así como en la sustitución por equipos temporales adscritos a las autoridades de turno y ubicadas fuera de la institucionalidad formal.
- b) Su falta de liderazgo, expresada en las limitaciones y debilidades de coordinación de la acción de gobierno, con la pérdida consiguiente de sinergias, efectos multiplicadores e impactos positivos sobre la población, hecho que afecta directamente el avance de la descentralización.
- c) La asignación imprecisa de las competencias de coordinación de carácter transversal o intersectorial al interior del Poder Ejecutivo, particularmente entre la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Consejo Nacional de Descentralización (CND) y el Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) cuando se ponga en operación.
- d) La dispersión y las superposiciones que se encuentran en sectores del gobierno nacional afectan directamente el ritmo y calidad del proceso de transferencia de competencias y funciones desde el nivel central hacia los gobiernos regionales y locales. Existe duplicidad de funciones en los ámbitos de los ministerios y sus Organismos Públicos Descentralizados (OPDs). Adicionalmente, los ministerios se han visto reducidos en muchos casos a ser ejecutores de programas y proyectos desprovistos de orientaciones y objetivos consistentes con una política general de gobierno.
- e) La asignación de recursos y los instrumentos de control no permiten definir prioridades para el gasto y controlar su ejecución en función a criterios de eficiencia. Todavía actúa una dinámica inercial en el proceso presupuestal (peso de gastos comprometidos en el pasado), y es visible la desconexión respecto de los procesos de planeamiento y programación, la desatención a objetivos de desarrollo y una excesiva fragmentación y dispersión. El seguimiento, cuando se realiza, generalmente no está relacionado a indicadores de gestión.
- f) Por el lado administrativo pesa significativamente la ausencia de una carrera pública y las distorsiones que se han acumulado en el sistema remunerativo, lo que redundo, a su vez, en inexistencia de incentivos y en un deterioro de las capacidades.

¹ PNUD (2006). *Informe de Desarrollo Humano – IDH, Perú*.
Disponibile en <http://www.pnud.org.pe/frmPub.aspx>

Estos son en síntesis, los principales elementos del entorno político nacional, que a su vez representan las prioridades en la agenda de la actual administración, que apunta a una descentralización llevada a cabo junto con una reforma sustantiva del Poder Ejecutivo, a fin de asegurar las condiciones de complementación, coordinación y sinergias entre niveles de gobierno y entre el sector público y privado, que creen un entorno propicio para la competitividad, la inclusión y el desarrollo.

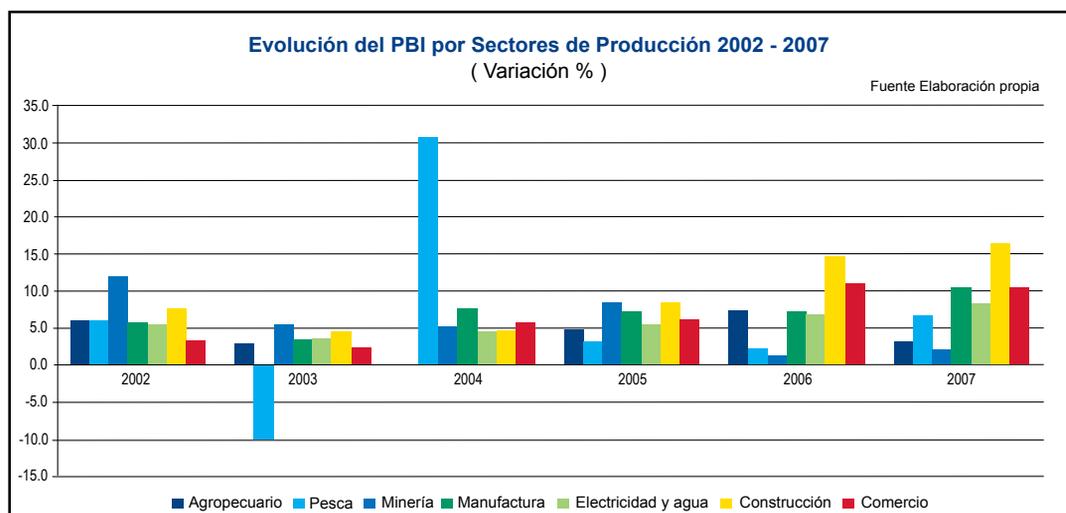
3.1.2 Condiciones macroeconómicas



Al igual que en el año 2006, las principales variables macroeconómicas registran un buen desempeño de la economía nacional, que reporta ya un crecimiento continuo del PBI desde hace nueve años. Con respecto al año 2007, datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)², muestran un

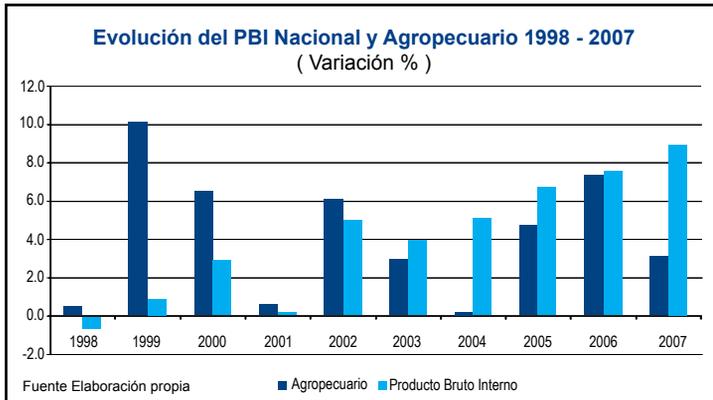
incrementó del PBI en un 9%; es decir, 1.4% más que el período anterior, como producto de un aumento de la demanda interna (11%),

El dinamismo mostrado por la demanda interna se explicó por el importante crecimiento de la inversión y del consumo del sector privado, asociados a las mayores ventas y utilidades de las empresas así como al aumento del empleo y del financiamiento de las personas.



² BCRP (2008). Cuadros Anuales Históricos. Sección Estadística de la Página Web del BCRP, consultada el 11 de marzo del 2008 desde: <http://www.bcrp.gob.pe/bcr/Cuadros/Cuadros-Anuales-Historicos.html>

Los sectores que más colaboraron con este crecimiento por su participación en el PBI fueron: otros servicios (38, 3%), manufactura (15,6%), comercio (14,6%), impuestos a los productos y derechos de importación (9,7%), agropecuario (7,9%), minería (5,8%) y construcción (5,6%).



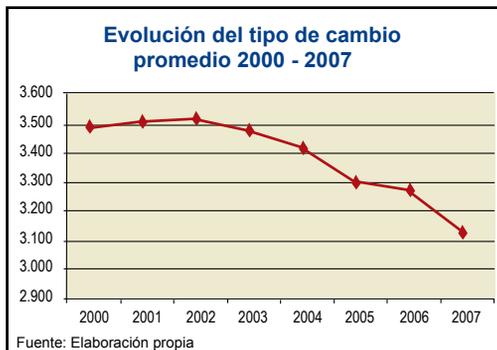
En cuanto PBI agropecuario, éste mostró un crecimiento de 3,1%, destacando el componente pecuario (4,1%) sobre el agrícola (2,1%); cifra considerablemente menor con respecto al resto de la economía: construcción (16,5%), manufactura (10,6), comercio (10,5%), otros servicios (9,3%), electricidad y agua

(8,4%), impuestos a los productos y derechos de importación (8,3%) y pesca (6,9%); quedando únicamente por encima de la minería (2,1%). En dicho panorama, destaca el comportamiento positivo de los sectores pesca y manufactura con respecto al año 2006.

Por otro lado, las cifras del BCR³ señalan que la tasa de inflación en el 2007, fue 3,9 %, la tasa anual más alta desde 1998. La mayor inflación se debió principalmente al efecto del alza en el precio de alimentos e insumos importados (trigo, aceite de soya y petróleo), tal como lo refleja la evolución de la tasa de inflación importada que alcanzó 10,5 por ciento en 2007 después de registrar un incremento de 0,3 por ciento en 2006.



Por su parte, la tasa de inflación subyacente -indicador de tendencia del crecimiento de los precios- pasó de 1,4 a 3,1 por ciento entre 2006 y 2007, como resultado de los mayores precios de los alimentos. Excluyendo el rubro de alimentos y bebidas, la tasa de inflación fue 2,0 por ciento.⁴



En lo que concierne al tipo de cambio promedio, éste disminuyó en 7,6 por ciento en los últimos doce meses. Entre los factores que explican este comportamiento se puede mencionar el efecto del crecimiento de las exportaciones.

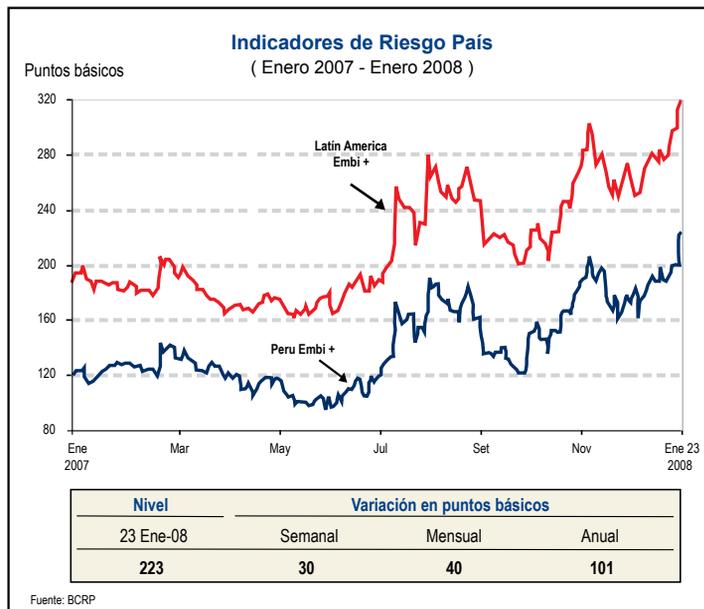
³ BCRP (2008). Nota Informativa N°015-2008. Recuperada el 11 de marzo de 2008, desde: http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/notas_prensa/2008/NP_2008015.pdf

⁴ BCRP (2008). Reporte de inflación. Panorama actual y proyecciones macroeconómicas. Recuperado el 11 de marzo de 2008 desde: <http://www.bcrp.gob.pe/bcr/Política-Monetaria/Política-Monetaria.html>

taciones, la remesas de dinero enviadas por los peruanos que residen en el extranjero, la inversión extranjera directa, las intervenciones del Banco Central de Reserva en el mercado cambiario (en el primer mes del 2008 el BCRP acumuló compras por 3270 millones de dólares) y el flujo de los capitales especulativos.⁵

Al mismo tiempo, el Perú, según el Índice de Libertad Económica de The Cato Institute, ha ocupado el sexto puesto a nivel mundial en el ranking de "solidez de la moneda", por encima de importantes economías desarrolladas como Suiza, Irlanda, Inglaterra, Alemania y Japón, entre otros, mientras que en el ámbito de Latinoamérica fue el país con la mejor calificación.⁶

Por su parte, para el año 2007, la balanza comercial mostró un superávit de US\$8 356 millones de dólares, cifra apenas inferior a la registrada en el 2006 (US\$8 934). Sin embargo, un reciente informe del BCRP, hace notar que en el mes de enero de 2008, el superávit alcanzado es de US\$138 millones, monto que representaría una caída de 54,9 por ciento frente a similar mes de 2007, explicado en parte por un deterioro en los términos de intercambio y por su relación con la proyección del saldo comercial para este año de US\$5 200 millones.⁷



Finalmente, datos de enero del 2008, reportan que el riesgo país del Perú aumentó de 193 a 223 puntos básicos, siguiendo la evolución de los spreads de la región (de 283 a 322 puntos básicos).

Esta alza se debió a una mayor aversión al riesgo motivada por los temores de una recesión de la economía de Estados Unidos luego de las opiniones adversas sobre la efectividad del paquete de estímulo económico del gobierno estadounidense.

El contexto de mayores pérdidas en las acciones globales impulsó un mayor efecto flight to quality o migración hacia activos más seguros.⁸

⁵ Universidad del Pacífico (2008). Capitales golondrina al acecho. Rescatado el 11 de marzo del 2008, de la Página Web del Centro de Investigación de la UP, sección Coyuntura Económica, disponible en: <http://blog.up.edu.pe/coyuntura/?p=379>

⁶ BCRP (2007). Nota Informativa N°072-2007. Recuperada el 11 de marzo de 2008, desde: http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/notas_prensa/2007/NP_2007072.pdf. En la medición anterior, la economía peruana ocupó el puesto 12 a nivel mundial en el indicador de solidez monetaria, y el segundo lugar en la región.

⁷ BCRP (2008). Nota Informativa N°014-2008. Recuperada el 11 de marzo de 2008, desde: http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Publicaciones/notas_prensa/2008/NP_2008014.pdf

⁸ BCRP (2008). Resumen informativo N°4. Recuperado el 11 de marzo desde: http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Informes/ResInf/2008/RI_042008.pdf

3.1.3 Condiciones sociales

Según estimaciones del INEI, la población nacional en el 2007 fue 28'750.770⁹ de habitantes, de los cuales el 72,9% es urbana y 27,1% corresponde a la población rural. El nivel de pobreza total para el año 2006, alcanzó a 44,5%, el que ha disminuido considerablemente en relación al año 2001 que fue de 54,3%, en donde el 69,3% pertenecen al ámbito rural. En el caso de la pobreza extrema es del orden de 16,1%, siendo principalmente población rural (37,1%).

De acuerdo a los estudios realizados por el PMA¹⁰, "los estratos más vulnerables a la desnutrición crónica se encuentra (moderadamente alta y muy alta): más del 50% de los niños están desnutridos, 96% o más de la población habita en viviendas con piso de tierra; más del 88% no tiene electricidad; más del 52% no tiene desagüe, letrinas; el 100% de la población utiliza kerosene, leña o carbón como combustible para cocinar; 37% o más de las mujeres de 15 y más son analfabetas; 28% de la población no han completado la primaria y más del 70% de niños de 3 a 5 años de edad no asiste a un centro educativo inicial".

En esta situación se encuentran 17.417 centros poblados, donde vive el 11,2% de la población total del país, de la que alrededor del 15,2% son niños de 0 a 5 años de edad, y casi el 100% es población rural.

Estos centros poblados se ubican principalmente en Huánuco, Ayacucho, La Libertad, Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, Cusco y Ancash, donde el 51,9% al 88,7% se encuentra en situación de pobreza.¹¹

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA)¹², para el 2006, de acuerdo con el Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL-MTPE), ésta fue 15'051.234, de la cual el 51,7% se encuentra subempleada y el 53,8% de esta cantidad corresponde a mujeres. Cabe señalar, que el 36,7% de la PEA ocupada (14'403.932 habitantes) se dedica a la agricultura, cuyo ingreso promedio nominal es 311,8 nuevos soles.

En el Perú, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares¹³, en el año 2006, el porcentaje de analfabetos(as), fue de 11,4% respecto al total de la población de 15 años a más. De este porcentaje, el 50,3% son mayores de 50 años, en su mayoría mujeres, que habitan en zonas rurales pobres. Al observar el nivel de analfabetismo por región, Ayacucho y Huancavelica, son los de mayor porcentaje (29,1% y 28,9% respectivamente), y a su vez son las regiones más pobres del país. Esta constante se repite para los otros indicadores sociales.

Con respecto al nivel educativo, sólo el 1,9% de la población rural alcanza el nivel superior universitario, cifra que está muy por debajo en relación al ámbito urbano (15,5%). La población rural en su mayoría no alcanza la primaria (48,4%), y similar situación de repite en las regiones más pobres del país. En relación al número de años promedio de estudio

⁹ INEI, *Compendio Estadístico 2007*. Lima, Septiembre 2007.

¹⁰ PMA, *Resultado del Estudio: "Mapa de Vulnerabilidad a la Desnutrición Crónica Infantil, 2007"*, Lima, junio 2007

¹¹ INEI, *Compendio Estadístico 2007*. Lima, Septiembre 2007.

¹² http://www.mintra.gob.pe/peel/estadisticas/peru_total_inei.htm

¹³ INEI: ENAHO 2003 - 2006

alcanzados por la población de 15 años a más, éste es de 9,3 años a nivel nacional, con una brecha por género de 0,3 años (hombre 9,4 y mujer 9,1). Por área geográfica, la diferencia es mayor (3,4 años), encontrando que en el ámbito urbano estudian en promedio 10,3 años y 6,9 en el medio rural.

Para el caso de los indicadores de salud, en el período 2000 – 2005, la tasa bruta de mortalidad, alcanzó a 6,2 por cada 1.000 habitantes, la que ha disminuido en relación al período 1980 – 1985 que fue de 9. En cuanto a la cobertura médica, en el país se cuenta con 15 médicos y 6 obstetrices por cada 10 mil habitantes (INEI 2004) y la población asegurada es de 6'441.889 habitantes para el año 2006. De acuerdo con información preliminar alcanzada por el INEI; al analizar el tipo de asegurado, sólo 126.935 personas (2%) se encuentran aseguradas en el Seguro de Salud Agrario.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano¹⁴, el Perú se encuentra en el puesto 87 del ranking de los países miembros de las Naciones Unidas (0,773), junto con Hong Kong y los Territorios Palestinos Ocupados. En el resumen ejecutivo que el PNUD presenta sobre el Perú, se reconoce que se "ha venido incrementando el desarrollo humano en el largo plazo por el lado de la educación y la salud, así como de la infraestructura. Pero si se abandona el criterio del PBI per cápita y se utiliza el ingreso medio de las familias, el deterioro de las últimas tres décadas es uno de los más rápidos y drásticos del mundo".¹⁵

3.1.4 Condiciones ambientales

- **Características climáticas**

Por su localización geográfica (su cercanía a la línea ecuatorial), a todo el territorio peruano le debería corresponder un clima tropical esto es: altas temperaturas, elevada humedad así como una continua y abundante precipitación a lo largo del año. Sin embargo, estas características ocurren solamente en la parte oriental del país (la selva). Más aún, el Perú ostenta una gran variedad debido a factores que han marcado la vida de nuestros pueblos.

En primer lugar, la presencia de la Cordillera Andina conforma una barrera física infranqueable a los vientos alisios que provienen del Océano Atlántico. Con sus 6.000 metros en promedio, esta Cordillera impide que la humedad atmosférica y las nubes cargadas de lluvia que alimentan las selvas y bosques del Brasil y del oriente peruano, lleguen a las yungas occidentales y menos a la costa. Ese sólo hecho determina en gran medida la aridez de la vertiente occidental de nuestros Andes. Basta decir que en la selva llueve al año casi 100 veces más que en la costa. Por ejemplo, en la ciudad de Pucallpa en tres días del mes de enero puede llover lo que en todo un año precipita en la ciudad de Lima.

A ello se suma un factor más, que sella la desertificación de nuestras costas: La corriente fría de Humboldt, que enfría la atmósfera costera e impide la condensación de la humedad contenida en el aire y las posibles precipitaciones. El único lugar de la costa que tiene

¹⁴ PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*. Nueva York, 2007.

¹⁵ <http://www.bcasas.org.pe/prensa/2008/02/07/el-punado-en-pocas-manos/>

características de selva es el extremo norte de Tumbes, lugar que por su vecindad con el Ecuador ostenta altas temperaturas y un mar cálido producto de la corriente de El Niño. Todo ello conlleva a la formación de una zona conocida como el bosque tropical del Pacífico.

En términos generales, siguiendo a la fuente de esta información¹⁶, se puede afirmar que para cada región se tienen las siguientes características climáticas:

- Una costa centro y sur árida, sin precipitaciones, con temperaturas templadas, muy húmeda y con alta nubosidad 8 de los 12 meses del año.
- Una costa norte con leves precipitaciones en verano, con altas temperaturas y sol radiante la mayor parte del año.
- Una sierra con precipitaciones estacionales de diciembre a marzo, de clima templado a frío dependiendo de la altitud y con mayor sequedad atmosférica. La sierra sur es la que soporta el mayor frío en los meses de junio a agosto.
- Una selva alta muy lluviosa, con altas temperaturas, nubosa y muy húmeda.
- Una selva baja lluviosa y con muy altas temperaturas.

- **Cambio climático**¹⁷

En Perú y Bolivia se ubica la mayor extensión de glaciares tropicales del mundo; 70% del total de glaciares de América Latina se ubica en Perú y 20% en Bolivia. Estos países también alojan algunas de las mayores concentraciones de pobreza y desigualdad social y económica de América Latina –la región más desigual del mundo. El derretimiento de los glaciares no sólo amenaza con disminuir la disponibilidad de agua, sino con profundizar dichas desigualdades.

Desde comienzos de 1970, se calcula que el área superficial de los glaciares de Perú se ha reducido entre 20% y 30% y el casquete de hielo de Quelccaya en la Cordillera Blanca está perdiendo prácticamente una tercera parte de su área. Un estudio realizado por el Banco Mundial prevé que muchos de los glaciares menores de los Andes sólo podrán encontrarse en los libros de historia dentro de un decenio.

Un peligro inminente es que el hielo derretido provocará la formación de lagos de glaciares más grandes, produciendo mayor riesgo de inundaciones, avalanchas, deslizamientos de lodo y ruptura de represas. Los signos de advertencia ya son evidentes: por ejemplo, el área superficial de la laguna Safuna Alta, en la Cordillera Blanca en Perú, ha aumentado cinco veces desde 1975.

Muchas cuencas alimentadas por glaciares han sufrido un incremento de la escorrentía en los últimos años. Sin embargo, los modelos predicen un descenso rápido de los caudales después de 2050, especialmente en la estación seca.

Esta es una preocupación particular para el Perú. Las poblaciones que viven en zonas costeras áridas, incluida Lima, la capital, dependen de manera crítica del abastecimiento de agua proveniente del deshielo de los glaciares en los Andes.

¹⁶ Fuente: Geografía del Perú, disponible en: http://www.educared.edu.pe/estudiantes/geografia/tema2_2_1.asp

¹⁷ Tomado de: Carvajal 2007; CONAM 2004; y Coudrain, Franco y Kundzewicz 2005; Painter 2007, citados en: PNUD (2007). Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático; p. 42, 98, 99.

En un país que ya lucha por proporcionar servicios básicos de agua a los habitantes urbanos, el derretimiento de los glaciares plantea una amenaza real e inminente al desarrollo humano.

La geografía es parte de la explicación de los riesgos que hoy enfrentan países como Perú. Si bien el 98% de los recursos hídricos se concentra en la región oriental, dos de cada tres peruanos viven en la costa desértica de la parte occidental, una de las más áridas del mundo. La actividad económica y el suministro de agua de las ciudades dependen de unos 50 ríos que bajan desde Los Andes y que representan cerca de 80% de los recursos de agua dulce provenientes de los deshielos. Las aguas superficiales que se alimentan de los glaciares no sólo constituyen la fuente del líquido vital de muchas zonas rurales, sino que también abastecen a las principales ciudades y se utilizan en la generación de energía hidroeléctrica.

La ciudad de Lima, cuya población asciende a casi ocho millones de habitantes, está ubicada en la costa y obtiene su agua del río Rimac y otros ríos de la Cordillera Central, todos los cuales dependen en diversos grados de los deshielos. De hecho, ya existe una gran brecha entre la demanda y el suministro de agua. El crecimiento demográfico general alcanza a las 100.000 personas al año, situación que hace aumentar la demanda de agua. Así, los racionamientos son comunes durante verano y debido al bajo almacenamiento de reservas y al aumento de la exposición a las sequías, es probable que la ciudad enfrente más racionamientos a corto plazo.

El rápido retroceso de los glaciares en la inmensa Cordillera Blanca de Los Andes septentrionales pondrá en duda el futuro de la agricultura, de la minería, de la generación hidroeléctrica y del suministro de agua en vastas zonas. Uno de los ríos alimentados por la Cordillera Blanca es el río Santa, del cual dependen una gran cantidad de formas de sustento y actividades económicas. A una altitud de entre 2.000 y 4.000 metros, las aguas de este río sustentan la pequeña agricultura, mientras que en los valles río abajo suministra agua para la agricultura comercial de gran escala, lo que incluye dos grandes proyectos de regadío para cultivos de exportación. Además, su flujo genera energía hidroeléctrica y suministra el agua potable a dos importantes zonas urbanas –Chimbote y Trujillo– donde vive más de un millón de personas.

El problema es que hasta 40% del agua que se obtiene del río Santa durante la estación seca se origina en el hielo derretido que no alcanza a reponerse con las precipitaciones anuales. En este sentido, podrían producirse graves pérdidas económicas y daños en las condiciones de subsistencia. El proyecto de riego Chavimochic en el río Santa contribuyó a un auge nacional extraordinario en la agricultura no-tradicional, las exportaciones totales del sector aumentaron de US\$302 millones en 1998 a US\$1.000 millones en 2005. Dicho auge ha sido mantenido por productos de riego intensivo tales como alcachofas, espárragos, tomates y otros vegetales. El derretimiento de los glaciares amenaza tanto con erosionar la viabilidad de las inversiones en riego, como con socavar el empleo y el crecimiento económico en el proceso.

Monitorear el ritmo de retroceso de los glaciares tropicales en los Andes peruanos es algo relativamente sencillo. Pero elaborar una respuesta es un desafío mayor. Subsancar el descenso del flujo de agua desde los glaciares en el mediano plazo requerirá de miles de millones de dólares de inversión para la construcción de túneles debajo de Los Andes. A su vez, para compensar las pérdidas de energía se necesitarán inversiones en generación de energía térmica por un monto que el Banco Mundial calcula en US\$1.500 millones.

El precio de estas medidas, apunta hacia complejas interrogantes acerca de la distribución de costos tanto a nivel nacional como internacional. Los peruanos no son responsables del derretimiento de los glaciares: sólo dan cuenta de 0,1% de las emisiones de CO₂, pero enfrentan la perspectiva de pagar un alto precio humano y financiero por emisiones que en gran medida generan otros países.

• Desastres naturales

En los últimos años, el Perú ha enfrentado la intensidad de factores climáticos extremos que han afectado en gran forma a la población y los medios de vida. Las sequías frecuentes así como episodios recurrentes de heladas y "friajes" han tenido un impacto adverso en la agricultura de subsistencia, generado un déficit de alimentos, afectado la salud, la nutrición y destruido en muchos casos los activos productivos (tierra, cultivos y ganado), particularmente en las zonas que concentran los mayores niveles de pobreza.

Tal como anota la ONU-Perú¹⁸, las severas condiciones climáticas tienen efectos desproporcionados debido a las condiciones de las viviendas, la carencia de centros de salud, difícil acceso y altitud. La naturaleza recurrente de sequías, heladas, tormentas de nieve, deslizamientos, terremotos e incendios forestales, transforma las que serían emergencias

temporales en serios desastres, engendrando una pérdida progresiva de capacidades y medios de vida, impidiendo la recuperación en los periodos intermedios, generando una situación muy inestable en términos de seguridad alimentaria, ingresos y salud. Sólo por dar un ejemplo, según datos de Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)¹⁹, entre el año 2000 y el 2004, el Perú registró un total de 6.898 desastres naturales, y son los vientos fuertes (1.806), las inundaciones (1.328), las lluvias intensas (1.241), las heladas (556) y los deslizamientos de tierra (496), los que en mayor medida contribuyen con dicha cifra.

DESASTRES NATURALES EN EL PERÚ 2000-2004 - INDECI	
Tipo de desastre	Total
Actividad Volcánica	1
Aluvión	11
Avalanchas	6
Deslizamientos tierra	496
Granizo	120
Helada	556
Huaycos	244
Inundación	1328
Lluvias intensas	1241
Maretazos	14
Nevada	367
Sequía	221
Terremoto	229
Tormenta eléctrica	45
Vientos fuertes	1806
Otras	213
Total	6.898

¹⁸ Fuente: <http://www.onu.org.pe/Publico/OnuPeru/proyectountfhs.aspx#uno>

¹⁹ Fuente: <http://www.indeci.gob.pe/>

En lo que respecta al año 2007, el Perú padeció el denominado invierno meridional, con las temperaturas más bajas de los últimos 30 años. Las regiones más afectadas se encuentran a más de 2.500 metros de altitud, en el centro y en el sur de la región andina, y las personas afectadas son cerca de 700 000. Adicionalmente, el terremoto de agosto dio lugar a un cambio de destino de la ayuda, dejando sin ella a las víctimas de la ola de frío.

En cuanto al impacto de estos desastres en la agricultura, el MINAG²⁰ con información recogida de las Direcciones Regionales Agrarias (DRA) a nivel nacional, dio a conocer que a la fecha (febrero de 2008), los cultivos afectados por factores climatológicos ascienden a 45.016 has –que representan el 1,4% del total de área cultivada-, de las cuales 15.140 has fueron declaradas como perdidas (0,7% del área total sembrada). Las regiones más afectadas fueron Tumbes, Piura, Lambayeque y Ucayali.

En la campaña agrícola anterior (agosto-febrero de 2007), los cultivos afectados por factores climatológicos fueron 97.023 has, de los cuales 66 mil has fueron perdidas. Es decir, que las hectáreas afectadas y perdidas en la actualidad representan el 46% y 22% de lo registrado en el 2007, respectivamente.

Como todos los años, el MINAG en coordinación con las Direcciones Regionales Agrarias viene ejecutando un plan de contingencia para el reencauce de ríos y programas de apoyo a los agricultores afectados, cuyo presupuesto para el 2008 supera los 36 millones de nuevos soles.

La misma fuente afirma que aunque las noticias sobre las lluvias remiten últimamente a escenarios no muy agradables, hay buenas noticias que se generan a partir de estos picos climáticos propios del primer trimestre del verano. Por ejemplo: 1) Esto permitirá cubrir las necesidades de riego hasta el final de la actual campaña agrícola y, con un adecuado manejo, parte de la próxima campaña chica, 2) las lluvias están humedeciendo los suelos y éstos podrían ser utilizados para la siembra de menestras y 3) estas condiciones también son propicias para los pastos naturales en el bosque seco.

- **El terremoto de agosto del 2007**

Según datos oficiales, el terremoto que devastó la zona sur de Perú sólo restó 0,3% al crecimiento del PBI, proyectado para ese entonces en 7,9%. Así mismo, los expertos han minimizado el impacto señalando que Ica, la principal área afectada, representa sólo el 3,6% del PIB y menos del 5% de las exportaciones, pues se trata de una región con bajos niveles de industrialización y dedicada principalmente al turismo y la agricultura, dos sectores de relativo peso específico en la estructura productiva del país.



■ Imagen de la iglesia del Sr. de Luren, luego del terremoto

²⁰ Fuente: <http://www.portalagrario.gob.pe/>

Frente a ello, los principales riesgos fueron señalados en relación al desabastecimiento, la inflación y el costo de la reconstrucción. No obstante, el balance humano es desolador: 503 muertos, 1.042 heridos, 35.000 familias damnificadas, una ciudad de 200.000 habitantes totalmente devastada, sin servicios básicos ni sanitarios y ninguna posibilidad de encontrar supervivientes.

Al respecto, la FAO²¹ ha puntualizado que, pese a la minimización de las consecuencias del terremoto por parte del Gobierno Peruano, "la situación es mucho peor de lo que se calculaba al principio, pues además de las personas hambrientas y las que han perdido sus casas, la destrucción de granjas y comunidades pesqueras tendrá un impacto profundo en la economía local".

3.2 CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN Y EN LAS POLÍTICAS PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL

El principal referente de políticas para la agricultura y la vida rural en las Américas, lo constituye en Plan Agro 2003 – 2015, el cual fue adoptado con carácter mandatario durante la Segunda Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" (Panamá, 2003) y asumido como compromiso por los Jefes de Estado durante la IV Cumbre de la Américas, celebrada en la ciudad de Monterrey (México, 2004), quedando precisado en la Declaración de Nuevo León y ratificado en las sucesivas reuniones de la Junta Interamericana de Agricultura – JIA (Quito, 2005 y Guatemala, 2007). Los objetivos estratégicos del Plan están referidos a i) La prosperidad rural, ii) la seguridad alimentaria, iii) la inserción internacional e integración regional de la agricultura, iv) la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y v) el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

En ese contexto, desde el año 2004, la política agraria ha sido realimentada por comprometidos procesos de concertación con los diferentes gremios del Perú, la Comisión Agraria del Congreso de la República e instituciones públicas y privadas. Así, en febrero de ese año, el Ministerio de Agricultura publicó el documento "Bases para una Política de Estado en la Agricultura del Perú", el cual planteaba institucionalizar un pacto para la agricultura del Perú, entre los diferentes niveles de gobierno y los agricultores.

Así, en febrero de 2004, el Gobierno del Perú, la Comisión Agraria del Congreso de la República y los diferentes gremios agrarios suscribieron el Pacto Agrario Nacional, más conocido como la "Carta Verde", compuesto por 12 líneas básicas de política agraria y 53 medidas de política agrupadas en 16 temas prioritarios para el Sector, que luego dieron origen, con fines de ejecución, al Plan de Relanzamiento del Agro, el cual orientaba los recursos hacia rubros de mayor demanda del mercado. En el centro de los compromisos anteriores, estuvo el aumento de la competitividad de los productores organizados en cadenas agroalimentarias.

²¹ Fuente: http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/fao_terremoto_peru_ce_290807.html

Por otro lado, se gestionó la dación de normas legales con efecto en la reducción de los costos de insumos y, además, protocolos internacionales para el acceso a nuevos mercados. El resultado fue que el esfuerzo privado se inclinó al desarrollo de productos estratégicos que han sido la perspectiva en los últimos años.

Por la misma época, fueron aprobados tres documentos de importancia, vinculados con el sector agrario, que contienen lineamientos estratégicos de políticas. El primero, la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (DS N° 065-2004-PCM) que tiene por objetivo impulsar el desarrollo humano en el espacio rural; el segundo, la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015 (DS N° 066-2004-PCM), que tiene como eje básico el derecho a la alimentación, y el tercero, el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006, orientado a superar la pobreza asegurando el desarrollo humano de la población de menores ingresos y de grupos vulnerables.

Al mismo tiempo, de acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2002-2006 SECTOR AGRICULTURA, los cambios legales y el Marco Institucional permitieron contar con dispositivos legales, tales como la Ley Forestal, la Ley de Sanidad, la Ley de Semillas, la Ley de Promoción de las Inversiones en el sector agrario y la Ley de Aguas (aun no aprobada), que en conjunto se orientan a mejorar la participación de los agentes productivos en el agro, cuya revisión y definición complementaria incentive la actividad privada, genere empleo y dinamice el crecimiento económico local, regional y nacional, garantizando un manejo sostenible de los recursos naturales.

Otras leyes fueron aprobadas durante el 2006 relacionadas con el sector agrario: Ley que crea el fondo nacional del agua-fonagua (Ley 28823), Ley que amplía el plazo de acogimiento al programa de rescate financiero agropecuario RFA (Ley 28747), Ley que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2006 a favor del Ministerio de Agricultura y del SENASA y sustituye a la unidad ejecutora 006 UCPSI del Ministerio de Agricultura (Ley 28675), Ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas y conglomerados (Ley 28846), Ley que crea el programa de formalización para la competitividad de la cadena de maíz amarillo duro-avicultura-porcicultura (Ley 28812), Ley que crea el consejo nacional de la leche (Ley 28732), Ley que crea sierra exportadora (Ley 28885), Ley que crea el "Programa de compensaciones para productores de algodón, maíz amarillo duro y trigo" (Ley 28811), Ley de promoción de la inversión privada en reforestación y agroforestería (Ley 28852), Ley que establece plazos para la elaboración y aprobación de estándares de calidad ambiental y de límites máximos permisibles de contaminación ambiental (Ley 288117)

Estos antecedentes, constituyeron la base que permitió a fines del 2006, la aprobación y publicación de los "Lineamientos de Política de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú" (DS N° 072-2006-AG), como un nuevo intento por orientar los esfuerzos del sector hacia un objetivo común de largo plazo.

Como consecuencia de la aprobación de estos lineamientos, a inicios del año 2007, se conformó una "Comisión de Trabajo Permanente para la Formulación y Monitoreo de Políticas

de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida rural en el Perú” (RM N° 119-2007-AG), la misma que llevó a cabo un proceso de consulta por la vía de talleres participativos que contaron con la asistencia de los funcionarios del Ministerio de Agricultura en Lima, las Direcciones Regionales Agrarias, Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Regionales, principales gremios y representantes del sector privado.

Lamentablemente, dicho proceso quedó inconcluso. No obstante, siguiendo el mandato del gobierno central, la nueva administración de la cartera de agricultura, ha dado inicio a la restructuración del MINAG, así como a la simplificación de sus procedimientos administrativos, sin descuidar la definición de “Ejes estratégicos para el desarrollo de la política agraria”, que actualmente son seis:

- 1) Agua: comprende la inversión en infraestructura, gestión de agua, reconversión de cultivos y mejora de la normatividad.
- 2) Acceso a mercados: incluye la creación de una unidad de agronegocios y acceso al mercado, la apertura de mercados, programas de competitividad, fortalecimiento de sanidad agraria e inocuidad, asociatividad de pequeños productores agrarios y la articulación de productores con los mercados local, regional y nacional.
- 3) Investigación agraria: incorpora innovación tecnológica, mejora y ampliación de servicios de investigación y asistencia técnica, mejora de rendimientos y mayor valor agregado.
- 4) Crédito y seguro agrario: incluye la creación de la unidad de capitalización y seguro agrario, el fortalecimiento de Agrobanco, la implementación del seguro agrario, un fondo de garantía y la canalización de mayor crédito al agro del sistema financiero.
- 5) Información agraria: considera la mejora del sistema de estadística agraria, la puesta en marcha del Sistema de Información Agraria (SINFA), el rediseño del Portal Agrario, el rediseño y difusión del Plan Nacional de Cultivo y Riego y el diseño y puesta en marcha de la ventanilla única.
- 6) Desarrollo rural: comprende la creación del Fondo de Desarrollo Productivo Rural, el cual impulsará y promoverá proyectos productivos en zonas rurales. Este fondo contará con alianzas público – privadas y articulación multisectorial.

Las principales normas legales que han ido de la mano con el fomento de estos ejes estratégicos de la política agraria son:²²

3.2.1 Leyes

- LEY N°28987 que restablece la denominación del Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA y precisa sus funciones (20/03/2007).
- LEY N°29003 que modifica la Ley N°27965 y establece la conformación de los Consejos Regionales de Concertación Agraria para la Reactivación y el Desarrollo del Sector Agropecuario (20/04/2007).
- Ley N°29064 de relanzamiento del Banco Agropecuario – AGROBANCO (21/07/07).

²² Fuente: <http://www.portalagrario.gob.pe/>

3.2.2 Decretos supremos

- DECRETO SUPREMO N°003-2007-AG. Aprueban Reglamento para la prevención y control de Ántrax (19/01/2007).
- DECRETO SUPREMO N°002-2007-AG. Aprueban el "Reglamento para la Prevención y Control Carbunco Sintomático y Edema Maligno". (09/02/2007).
- DECRETO SUPREMO N°004-2007-AG. Conforman comisión de expertos para elaborar proyecto sobre la viabilidad de la tecnología del invernadero adaptado a las condiciones medioambientales de la sierra del Perú (09/02/2007).
- DECRETO SUPREMO N°008-2007-AG. Constituyen Fondo de Crédito Directo para el Pequeño Productor Agropecuario – CREDIAGRO, en el Banco Agropecuario (09/02/2007).
- DECRETO SUPREMO N°012-2007-AG. Fusionan en la Dirección General de Promoción Agraria y en el INRENA diversas Direcciones y Unidades del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos – CONACS (22/02/2007).
- DECRETO SUPREMO N°011-2007-AG. Aprueban transferencia de facultades del INRENA a Gobiernos Regionales que suscriban Acta de Entrega y Recepción y modifican el Reglamento de la Ley Forestal y de Fajina Silvestre (22/02/2007).
- DECRETO SUPREMO N°014 -2007-AG. Precisan funciones de entidades involucradas en la fusión por absorción del CONACS con la Dirección General de Promoción Agraria y el INRENA (03/03/2007).
- DECRETO SUPREMO N°015-2007-AG. Modifican el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (15/03/2007).
- DECRETO SUPREMO N°016-2007-AG. Dictan disposiciones para el desarrollo de Procesos Eleccionarios Complementarios de las Organizaciones de Usuarios de Agua (16/03/2007).
- DECRETO SUPREMO N°024-2007-AG. Declaran en proceso de reorganización al Sector Agricultura (06/09/2007).
- DECRETO SUPREMO N°025-2007-AG. Dictan medidas para la conservación y preservación de aguas subterráneas a nivel nacional (07/09/2007).
- DECRETO SUPREMO N°028-2007-AG. Modifican el Art. 1° del D.S. N° 051-2006-AG, sobre creación de la Unidad de Apoyo a la Capitalización y del Seguro Agrario (12/10/2007).
- DECRETO SUPREMO N°029-2007-AG. Aprueban Reglamento de Sistema Sanitario Avícola (01/11/2007).
- DECRETO SUPREMO N°030-2007-AG. Precisan proceso de fusión múltiple dispuesto por DD.SS. N°s. 012 y 014-2007-AG, sobre transferencia de funciones y competencias del CONACS a los Gobiernos Regionales (29/11/2007).

3.2.3 Resoluciones ministeriales

- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1569-2006-AG. Aprueban Plan de contingencias del Sector Agricultura ante la ocurrencia del Fenómeno “El Niño” para el período 2006-2007 (04/01/07).
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0159-2007-AG. Disponen realización de reuniones mensuales obligatorias entre titulares de los Organismos Públicos Descentralizadas, Jefes de Proyectos y Programas del Ministerio con Presidentes de los Gobiernos Regionales (17/02/2007).
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°244-2007-AG. Modifican resolución por el cual se creó la “Comisión de Trabajo Permanente para la formulación y Monitoreo de Políticas de Estado para el Desarrollo de la Agricultura y la Vida Rural en el Perú” (16/03/2007).
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°112-2007-PCM. Incluyen al CONAM en la conformación de la Comisión Técnica Multisectorial encargada de preparar versión definitiva de la Estrategia Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos del Perú (19/04/2007).
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°629-2007-AG. Modifican el texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Agricultura (29/10/2007)
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°678-2007-AG. Modifican artículo de la R.M. N°0889-2004-AG referente a las funciones de la Unidad de Coordinación y Apoyo a la Descentralización (22/11/2007).
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°696-2007-AG. Modifican Textos Únicos de Procedimientos Administrativos del CONACS, INADE, INIA, INRENA y SENASA (29/11/07).
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°710-2007-AG. Crean la Unidad de Agronegocios y Acceso al Mercado (01/12/07).

3.3 REFORMAS INSTITUCIONALES EN LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL

En palabras del Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del MINAG y de los actores consultados durante el proceso de formulación de la Agenda Nacional de Cooperación Técnica del IICA en el Perú, el sector agrario presenta una inadecuada estructura y funcionamiento organizacional y una cultura institucional parcialmente desarrollada y poco compartida. Adicionalmente, existe una débil coordinación interinstitucional, con otros pliegos del mismo sector, e intersectorial, con otros sectores vinculados al desarrollo rural o al trabajo del ministerio.

Es así, que la falta de impacto que demuestran las intervenciones del sector agrario en el medio rural, se debe principalmente a los mismos problemas que antes se habían señalado para el Estado en su conjunto, es decir:

- Dificultades para establecer una visión común y compartida de la política sectorial, debido principalmente a los constantes cambios en los órganos de línea -las direcciones generales- e instancias técnicas del MINAG, así como a la sustitución de sus cuadros

profesionales por equipos temporales adscritos a las autoridades de turno, fuera de la institucionalidad formal.

- Duplicidad, paralelismo y vacíos en la distribución de las funciones entre órganos del MINAG, proyectos, OPDs y otros ministerios, entre los cuales subsiste una imprecisa asignación de competencias.
- Débiles mecanismos para articular y ejecutar políticas a nivel del sector. Las limitaciones y debilidades de coordinación se suman a una falta de liderazgo, hecho que dificulta la provisión articulada de los servicios de sanidad, información, investigación y extensión, así como el avance del proceso de descentralización.
- Gran cantidad de recursos humanos, financieros y económicos dedicados a mantener la estructura administrativa. Adicionalmente, la asignación de estos recursos y los instrumentos de control no permiten definir prioridades para el gasto y controlar su ejecución en función a criterios de eficiencia.
- Inexistencia de incentivos y deterioro de las capacidades de los funcionarios del MINAG, situación que se ve agravada por la ausencia de una carrera pública al interior del MINAG.
- Limitada infraestructura y capacidad operativa de las agencias agrarias del MINAG. Si bien es cierto a nivel de la sede central la situación había mostrado alguna mejoría, éste se vio afectado por la pérdida de su sede luego del sismo que afectó el sur del país en agosto del 2007.
- Procedimientos administrativos engorrosos y lentitud logística que demandan una urgente modernización y optimización de los procesos para lograr una mayor eficiencia en su funcionamiento.

Para hacer frente a este contexto, se han llevado a cabo algunos avances en materia de fortalecimiento de la institucionalidad agraria y rural. Uno de los logros en ese sentido es el impulso que se continúa dando a la formulación de lineamientos estratégicos de política, como los referidos en el capítulo precedente. Así mismo, cabe destacar los esfuerzos por consolidar la descentralización de los proyectos y OPDs del MINAG, que ya en el 2006 había comprometido el traslado del Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS) a Puno; del Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS) a Huancayo (Junín); y de PROAMAZONIA a Tarapoto (San Martín), concentrándose en el 2007 en la transferencia de funciones a los gobiernos regionales.

No obstante, para los caso de CONACS y PROAMAZONIA el nuevo año, significó renovados cambios. Este último volvió a trasladar su Sede a Lima, mientras que el primero, de conformidad con el D.S. 012-2007-AG, dictado el 22 de febrero, se suprime luego de transferir sus funciones normativas a la DGPA, y las que conciernen a la coordinación, concertación y supervisión de actividades de conservación, producción y comercialización al INRENA, proceso que debía realizarse en un plazo de 60 días.

Sin embargo, el D.S. 014-2007-AG precisó poco después que la fusión se haría efectiva cuando culmine la transferencia de funciones de este organismo a los gobiernos regionales, por lo que el plazo se extendió hasta el 31 de octubre. Se añadió, así mismo, que la DGPA asumiría las funciones relacionadas con los camélidos domésticos (alpacas y llamas), mientras que el INRENA se haría cargo de lo relacionado con los camélidos silvestres (vicuñas).

Al respecto, las organizaciones alpaqueras campesinas, que no desean quedarse sin una institución especializada, le han planteado al gobierno revisar la decisión adoptada, abriendo un espacio de diálogo con todos los sectores involucrados (criadores e industriales exportadores), quienes, aún no se han pronunciado y han preferido mantenerse en el espacio del Instituto Peruano de la Alpaca, que cuenta con el auspicio del Ministerio de la Producción.²³

Por su parte el Instituto Nacional de Recursos Naturales y Ambiente (INRENA), no ha estado exento de los vientos de cambio, toda vez que se anuncia su probable adhesión al Ministerio de Ambiente, cuya creación fue anunciada por el Presidente de la República, aprovechando la delegación de facultades legislativas al ejecutivo, aunque la propuesta se encuentra todavía en debate.

En lo que concierne al Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), la Ley N°28987 dio luz verde al restablecimiento de su tradicional denominación y precisó sus funciones, dejando sin efecto la denominación de Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria (INIEA).

Según dicha Ley, el INIA tendrá a su cargo la investigación, transferencia de tecnología, asistencia técnica, conservación de recursos genéticos y producción de semillas, plántones y reproductores de alto valor energético. Además, será responsable de la zonificación de cultivos y crianzas en todo el territorio nacional. El objetivo de este proceso de relanzamiento, impulsado por el MINAG, es permitir que la institución tenga una participación más activa y protagónica en el desarrollo productivo del país, concentrando esfuerzos en las actividades para las cuales se tiene mayores recursos.

En ese marco, el INIA buscará afianzar las investigaciones en los principales cultivos alimenticios e industriales, pero al mismo tiempo se fortalecerán los trabajos en cultivos hortofrutícolas de agroexportación, que han dinamizado la agricultura en los últimos años y han permitido la generación de empleo en las zonas rurales. Así mismo, para la elaboración de biocombustibles, como etanol y biodiésel, la investigación se orientará a los cultivos de caña de azúcar, sorgo dulce, camote, remolacha azucarera, palma aceitera, piñón blanco, entre otros; y para apoyar la política del MINAG referida a la reconversión de cultivos en la Costa, se trabajará en cultivos alternativos al arroz y la caña de azúcar, que son cultivos de alta demanda de agua en una zona como la costa donde este recurso es escaso.

El 2007, también dio lugar a la conformación de dos nuevas unidades en el MINAG. En primer lugar, cabe citar la creación de la Unidad de Agronegocios y Acceso al Mercado

²³ Fuente: <http://cepes.org.pe/revista/r-agra83/LRA83-13.pdf>

(R.M. N°710-2007-AG), como un órgano no estructurado que funcionalmente reporta al Despacho Viceministerial y tiene a su cargo la elaboración de propuestas, la articulación y coordinación de las políticas del Sector Agrario para promover el acceso de los productos agrarios peruanos a los mercados externos e internos, así como impulsar y coadyuvar a la adecuada implementación de los acuerdos y convenios comerciales que con tal propósito celebre el Perú.

En segundo lugar, destaca así mismo la promulgación de algunas precisiones con respecto a la Unidad de Apoyo a la Capitalización y del Seguro Agrario, creada en calidad de órgano no estructurado cuyos objetivos son: i) Generar propuestas de esquemas de financiamiento y de seguros para el sector agrario, a fin de promover su capitalización; ii) promover y coordinar acciones con las entidades públicas y privadas que corresponda, dentro del ámbito de competencia de dichas entidades, para la puesta en marcha de esquemas de financiamiento y de seguro agrario; iii) apoyar en la capacitación a los productores agrarios en lo que se refiere a los mecanismos, esquemas y estructuras de financiamiento y de seguros disponibles para la actividad agraria; iv) promover y diseñar mecanismos que faciliten el flujo de información hacia los productores agrarios y hacia los intermediarios financieros, con la finalidad de impulsar el acceso a fuentes de financiamiento y seguros para los productores agrarios, y v) realizar el seguimiento y monitoreo de la gestión de los fondos asignados al Sector Agrario para apoyar a la capitalización de dicho sector y asesorar a la alta dirección en lo que se refiere a los lineamientos y políticas de gestión de tales fondos.

De manera similar, mediante R.M. N°678-2007-AG, que modifica el artículo de la R.M. N°0889-2004-AG referente a las funciones de la Unidad de Coordinación y Apoyo a la Descentralización, se precisaron como funciones de esta unidad las siguientes: a) brindar soporte técnico a la Comisión de Transferencia Sectorial del Ministerio de Agricultura; b) diseñar, implementar y desarrollar mecanismos e instrumentos destinados a dinamizar y fortalecer las relaciones entre las Entidades del Sector Público Agrario de los Gobiernos Nacional, Regional y Local, para contribuir al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales; c) desarrollar acciones de coordinación, seguimiento y evaluación entre el Ministerio de Agricultura y los Gobiernos Regionales y Locales para garantizar la continuidad y sostenibilidad del ejercicio de las funciones transferidas en materia agraria; d) promover, consensuar, articular y agilizar mecanismos y lineamientos de los procedimientos administrativos en los Gobiernos Regionales y Locales para la Gestión Pública Agraria; e) impulsar el fortalecimiento y generación de capacidades a nivel regional y local que permitan la sostenibilidad del ejercicio de las funciones, competencias y atribuciones en materia agraria; f) asesorar, promover y apoyar a los Gobiernos Regionales y Locales en la priorización, formulación y ejecución de proyectos, programas y actividades en sus ámbitos jurisdiccionales; g) conducir, promover y/o ejecutar programas, proyectos y/o actividades que promuevan la protección, recuperación y/o mejoramiento de áreas agrícolas e infraestructura de riego y drenaje, así como situaciones de emergencia, contingencia, y/o de defensa nacional, directamente y/o a través de los Gobiernos Regionales y Locales, y h) asesorar, promover, conducir y/o ejecutar programas para la mecanización del agro, directamente y/o a través de los Gobiernos Regionales y Locales.

En materia de descentralización, también ha destacado la Ley N° 29003 que modifica la Ley N°27965 y establece la conformación de los Consejos Regionales de Concertación Agraria para la Reactivación y el Desarrollo del Sector Agropecuario, de acuerdo con la siguiente composición:

- El Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional es quien lo preside.
- Un representante de las municipalidades provinciales ubicadas en zonas rurales del ámbito del gobierno regional.
- Un representante de las municipalidades distritales ubicadas en zonas rurales del ámbito del gobierno regional.
- Un representante de las comunidades campesinas ubicadas en el ámbito del gobierno regional.
- Un representante de las comunidades nativas existentes en el ámbito del gobierno regional.
- Un representante de las Organizaciones de Productores Agropecuarios.
- Un representante de la Junta de Usuarios de la región.
- Un representante de los Programas Agropecuarios de las universidades.
- Un representante de la Cámara de Comercio ubicada en el ámbito del gobierno regional.
- Un representante del Colegio de Ingenieros, Capítulo de Agronomía, existente en el ámbito del gobierno regional.

Así mismo, la R.M. N°0159-2007-AG, dispuso la realización de reuniones mensuales obligatorias entre titulares de los Organismos Públicos Descentralizadas, Jefes de Proyectos y Programas del Ministerio con los Presidentes de los Gobiernos Regionales.

En materia de financiamiento, el D.S. N°008-2007-AG, estableció la constitución en el Banco Agropecuario de un Fondo de Crédito Directo para el Pequeño Productor Agropecuario: CREDIAGRO, el cual está destinado al financiamiento directo de pequeños productores agropecuarios para la adquisición de fertilizantes y agroquímicos, así como para la constitución de fondos para la cobertura de riesgos crediticios. Meses más tarde, sería promulgada la Ley N°29064 de relanzamiento del Banco Agropecuario – AGROBANCO, la cual establece que se priorizarán las operaciones de créditos hacia los medianos y pequeños productores agropecuarios, haciendo posible el otorgamiento de créditos directos a quienes lo soliciten y cumplan con los requisitos.

Al respecto, el actual capital de S/. 260 millones, podrá ser modificado en atención a determinadas necesidades. Se precisa en la norma que la participación del sector privado no podrá exceder del 49 por ciento del capital social. La ley también establece que el Banco podrá otorgar préstamos ordinarios y extraordinarios, especiales en condiciones diferenciales de plazos, garantías e intereses, así como celebrar contratos de arrendamiento financiero. Adicionalmente, el directorio del banco aprobará anualmente una línea especial de financiamiento para el otorgamiento de préstamos determinados a favor de los pequeños agricultores de las zonas de extrema pobreza cuyo monto no podrá exceder las dos Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Tal como el propio Ministro de Agricultura, Ismael Benavides Ferreyros, ha declarado en los diferentes medios de prensa, los avances son plausibles pero se requiere de una reforma

integral, articulada y con un esquema bien definido. Precisamente, en esa dirección en septiembre del 2007, el Poder Ejecutivo declaró, en reorganización el sector Agricultura, por un plazo de 180 días útiles, para lo cual el MINAG ha recibido la responsabilidad de elaborar y proponer a las instancias respectivas, o aprobar, en los casos que corresponda, los proyectos normativos necesarios para implementar las medidas de reorganización y modernización. El objetivo de la medida es mejorar los nuevos roles del sector Agricultura en el marco de un Estado descentralizado, unitario y representativo conforme lo establece la Constitución Política del Estado.

Esta nueva orientación, ha traído consigo hasta el momento la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del MINAG, así como de sus OPDs: CONACS, INADE, INIA, INRENA y SENASA; el diseño y puesta en marcha del sistema de ventanilla única del sector agrario, el Observatorio Peruano de Cadenas Agroproductivas y Territorios Rurales y el Sistema Nacional de Información Agraria (SINFA). Se ha iniciado también la elaboración de una propuesta estratégica para implementar la simplificación de procesos administrativos en el MINAG, sus OPDs, programas y proyectos.

3.4 COMERCIO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO DE LOS AGRONEGOCIOS

3.4.1 Condiciones agroeconómicas²⁴

En los primeros ocho meses del 2007, el VBPA (valor bruto de la producción del sector agropecuario), principal indicador de producción, registró un crecimiento de 1,4% con relación al mismo período del año anterior, debido al incremento tanto en el VBP del subsector agrícola (0,3% más) como del subsector pecuario (3,1% más). Aun cuando en el mes de agosto, el VBPA cayó en 4,2% con respecto al mismo mes del 2006, debido al decrecimiento de 9,9% en el subsector agrícola, sin embargo se tuvo un crecimiento de 2,2% en el subsector pecuario.

Entre los meses de enero y agosto, el VBP del subsector agrícola creció principalmente por la mayor producción de caña de azúcar (16,7% más), espárrago (10,0% más), alfalfa (2,2% más), algodón rama (3,7% más), arroz cáscara (1,6% más), maíz amarillo duro (3,5% más) y plátano (2,3% más).

En lo que va del año 2007, el subsector pecuario creció debido principalmente, a la mayor producción de carne de ave (3,3% más), seguido de la producción de huevo (8,3% más), leche (3,4% más) y de carne de vacuno (1,5% más).

En agosto de 2007, el IPPA (Índice de Precios al Productor Agrícola) aumentó en 10,2% respecto al mismo mes del año anterior, en respuesta a los mayores precios promedio de productos como el arroz cáscara (35,2% más), maíz amarillo duro (31,2% más), café (20,6% más), maíz amiláceo (17,4% más), espárrago (17,1% más) y trigo (16,2% más), entre los más representativos.

²⁴ Fuente: Informe de seguimiento agroeconómico. <http://www.portalagrario.gob.pe/>

En el mismo mes, el IPPP (Índice de Precios al Productor Pecuario) disminuyó en 0,5% respecto al mismo mes del año 2006, debido principalmente a los menores precios promedio en chacra del pollo (6,3% menos), carne de alpaca (3,3% menos), carne de llama (2,0% menos) y carne de caprino (1,2% menos).

Así mismo, el IPF (Índice de Precios de Fertilizantes) aumentó en 22,0%, ocasionado por los mayores precios promedio en las casas comerciales del fosfato dimónico (34,7% más), urea (23,8% más) y guano de la isla (27,1% más).

Para el primer mes de la nueva campaña agrícola (agosto de 2007-julio de 2008), se han registrado 11.057 ha menos de superficie sembrada, comparada con el mismo mes de la campaña anterior. Entre los cultivos cuyas siembras disminuyeron destacan el arroz cáscara (16,8% menos), maíz amarillo duro (17,0% menos), algodón rama (32,9% menos), cebolla (40,8% menos) y camote (44,5% menos).

Por otro lado, durante los meses de enero a agosto, el VBP de la agroindustria registró un incremento de 4,7% respecto al mismo período del año anterior, como resultado del mayor crecimiento en los rubros lácteos (8,3% más), alimentos balanceados (6,5% más), espárragos (29,9% más) y aceites y grasas (3,5% más).

Al finalizar el año, el sector cerró con un crecimiento de 3,1%, destacando entre los factores que más contribuyeron a dicha dinámica, la evolución de la producción de carne de ave, de porcino y huevos, que integran a su desarrollo una mayor producción de maíz amarillo duro; el dinamismo de la industria del azúcar y los espárragos; la mayor producción de papa en zonas no tradicionales (valles de la costa, interandinos y colindantes con la selva) y de arroz en el norte por buena disponibilidad de agua. Este resultado fue parcialmente compensado por una menor producción de café, por déficit de lluvias en la selva y de la estacionalidad bianual de este cultivo.²⁵

3.4.2 Comercio

En el contexto general, el Perú ha continuado promoviendo las negociaciones con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), la Unión Europea (UE) y, primordialmente, con EE.UU., principal socio comercial del Perú, con quien se llegó a concretar la firma de un Acuerdo de Promoción Comercial (APC). Además de otras negociaciones comerciales con ACE (que profundizará las relaciones bilaterales con México), ALADI (que tiene como objetivo el mercado común latinoamericano), APEC (único foro económico regional con Asia para el Perú), OMC (que profundiza los compromisos asumidos en la Ronda de Uruguay), Comunidad Andina, Acuerdo Comercial Perú-Tailandia y TLC con Singapur.

A este grupo, en el 2007 se sumó dentro de la agenda de negociaciones, las rondas de negociación (dos hasta el momento) para un tratado de libre comercio (TLC) con los países del EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), conformada por Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein), y la intención de iniciar negociaciones con miras a un Tratado de Libre

²⁵ Fuente: http://www.minag.gob.pe/download/minag_Informa_Balanza_2007-1.pdf

Comercio con China. En cambio, las negociaciones comerciales con Chile se suspendieron, a raíz de las diferencias por los límites marítimos, hecho que según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, no ha afectado las exportaciones e inversiones entre ambos países.²⁶

En lo que concierne al comercio agroalimentario,²⁷ el 2007 ha sido un año de crecimiento sostenido a pesar de la reducción de los volúmenes exportados de café y del mango. El incremento de las exportaciones de otros productos emergentes que tienen mucha demanda en el mercado internacional (palto, cítricos, uvas, etc.) han contribuido a mantener la tendencia de despegue agroexportador registrada desde el 2000.

El superávit de US\$38 millones registrados al cierre del 2007, es una buena señal de que la joven agroexportación peruana está resistiendo la tendencia mundial al robustecimiento de las monedas locales. Pero además, los resultados positivos, reflejan lo que empresarios y analistas peruanos han comentado: este es el preludio a una época de mayores posibilidades, gracias a ofertar productos de calidad y a los beneficios del Tratado de Libre Comercio sellado con Estados Unidos.

En esta coyuntura, y de manera particular, los que han resistido bien e incluso han alcanzado lugares premium en el ranking mundial son los cítricos, uvas, espárragos, páprika y alcachofas. Estos productos peruanos tienen liderazgo en el mercado internacional, registrando montos récord de exportación durante el año, gracias a la mayor demanda externa, como respuesta a la calidad y oportunidad de entrega.

Producto	Millones USD	Incremento vs. 2006	Observación
Espárrago	407	22 %	Exportación récord y 1er exportador mundial
Páprika	95	23 %	Exportación récord y 1er exportador mundial
Alcachofas	75	12 %	Exportador récord y 5to exportador mundial
Uvas	64	24 %	Exportación récord
Paltas Frescas	45	14 %	Exportación récord
Cítricos	32	31 %	Exportación récord

Fuente: MINAG

En el 2007, el café y el mango, que normalmente encabezan la lista de exportaciones tuvieron que ceder su protagonismo a los nuevos "cultivos estrella". La alternancia (un año de alta cosecha y otro de baja en el caso del café), y alteraciones climáticas

que afectaron la floración adecuada del mango ocasionando la menor producción durante el último trimestre del año 2006 y primero del 2007.

Así, según datos del MINAG, en el 2007 las agroexportaciones alcanzarían los US\$2,167 millones, cifra récord y mayor en un 4,9%, respecto al monto del año 2006. El crecimiento agroexportador se explica por la mayor demanda de productos tales como: cítricos (31%), uvas (24%), espárragos (22%), páprika (23%), paltas frescas (14%) y alcachofas (12%).

Otros productos peruanos que se vienen posicionando en el mercado internacional son aceites de limón y de palma, manteca de cacao, aceitunas preparadas, que vienen superando el valor exportado en el año 2006.

²⁶ Fuente: <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/>

²⁷ Fuente: http://www.minag.gob.pe/descarga/minag_Informa_Balanza_2007-1.pdf

Al haberse firmado el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la actividad agroexportadora asegura continuidad en el crecimiento en el 2008, manteniendo una tasa de incremento promedio anual de 16% desde el 2000. Para este repunte se cuenta también con la recuperación en la producción y exportación de café y mangos, productos que representan cerca

del 27% del total exportado por el sector y que fueron afectados por problemas climáticos y de manejo agronómico (algunas prematuras secuelas de La Niña, han ocasionado que estos dos productos guarden sus resultados sobresalientes para el 2008, año que presenta condiciones excepcionales para su crecimiento).



Los resultados mejorarían además por las condiciones climáticas favorables para los frutales en el 2008. Por otro lado, se espera un aumento de la demanda internacional por productos peruanos reconocidos por su buena calidad, como es el caso del café, vinos y piscos, productos ganadores en concursos y ferias internacionales. A ello se sumaría la suscripción de tratados y

convenios con nuevos mercados como Canadá, China, Singapur, Tailandia, entre otros.

En cuanto a las importaciones de productos agrarios, durante el 2007, éstas han registrado las tasas más altas de crecimiento, como resultado del incremento de las importaciones de bienes de capital impulsadas por la reducción arancelaria. Se estima que el año habría cerrado con un crecimiento promedio de 45% con relación al 2006, explicado por la fuerte alza de los precios internacionales de principales productos que tradicionalmente se importan, como resultado de la mayor demanda interna proveniente de la agroindustria, que requiere de materias primas como el trigo, maíz, leche y aceite de soya para transformarlas en alimentos.

3.4.3 Agronegocios

En relación al componente transformación a nivel de pequeños empresarios rurales, se ha seguido dando valor a las concentraciones agroindustriales rurales, como elemento que ha permitido la permanencia y consolidación de dichas unidades empresariales, a pesar de sus propias limitaciones en aspectos tecnológicos, de calidad, de administración y de comercialización y de la existencia de un entorno que no le es favorable.

Estas concentraciones o conglomerados, o sistemas agroalimentarios localizados, han permitido entre otros aspectos:

- La identificación del consumidor con ciertos territorios, en los que reconoce atributos especiales de los productos.
- El desarrollo de servicios de apoyo a la actividad empresarial, tales como transporte, talleres electromecánicos y pequeñas empresas proveedoras de insumos.
- El desarrollo de ONG locales que apoyan la actividad empresarial

En el Perú, varios casos ilustran esta apreciación, entre ellos cabe destacar la queserías rurales en Cajamarca, Arequipa y el valle del Mantaro y la obtención de derivados alimenticios y fibras de llama, vicuña y alpaca en el altiplano.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar la competitividad, se ha venido consolidando el enfoque de cadenas agroproductivas como interpretación y orientación de la intervención en el componente económico productivo. Así mismo, a fin de incorporar aspectos relacionados con el desarrollo local, se reconoce la necesidad de integrar dicho enfoque con el de territorio, a fin de enriquecerlo con elementos que no se visualizan con importancia en el análisis de los eslabonamientos de agregación de valor.

En ese marco, el fortalecimiento de las organizaciones de productores y la promoción de su integración según los enfoques de territorio y cadenas productivas forman parte de los objetivos institucionales del MINAG. Precisamente, esto hace parte del lineamiento estratégico de política número 6: "Acceso a mercados", definido recientemente por el MINAG y que contempla la apertura de mercados, programas de competitividad, fortalecimiento de sanidad agraria e inocuidad, asociatividad de pequeños productores agrarios y la articulación de productores con los mercados local, regional y nacional.

El proceso de establecimiento de cadenas productivas formalmente constituidas en el Perú se encuentra en la etapa de conformación de espacios de diálogo y coordinación entre agentes, siendo las cadenas de maíz amarillo duro-avicultura-porcicultura, café, algodón-textiles y confecciones, arroz, banano y cacao-chocolate las de mayor avance en la actualidad. Éstas a la fecha han conformado Consejos Nacionales y/o Mesas Técnicas Multisectoriales, los mismos que tienen el encargo de identificar, articular y proponer el marco legal y los lineamientos de política para el corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo de la actividad que representan.²⁸

²⁸ Arias y Salas (2006). *Inventario de Políticas para la Agricultura de la región Andina*, IICA. Lima, Perú.

3.5 SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

El Perú es Miembro de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, suscrita en 1951 (94 países) y ratificada en 1979 (48 países); a partir del cual tiene el “compromiso de adoptar las medidas legislativas y administrativas de la convención, en el propósito de actuar eficaz y conjuntamente para prevenir la difusión e introducción de plagas de plantas y productos vegetales y de promover las medidas para combatirlas”.

Es en este sentido que a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, OPD del MINAG, uno de los principales objetivos del país es lograr una constante mejora de la Sanidad Agropecuaria en apoyo a la producción, procesamiento, comercialización interna y externa de productos y subproductos agrarios, con la finalidad de dotar a esta importante actividad nacional, de un marco de mayor seguridad y menores riesgos sanitarios.

Sin embargo, en el Perú subsisten problemas fitosanitarios como es el caso de: i) la mosca de la fruta, que es uno de los mayores problemas de la fruticultura mundial, especialmente la *Ceratitis Capitata* y la *Anastrepha* spp., que ocasionan problemas sanitarios en la producción, calidad y comercialización de frutos en los mercados nacionales e internacionales; ii) la moniliasis y escoba de bruja en el cacao, iii) la sigatoka negra en el plátano, entre otros. Así mismo, existen plagas de Langosta Migratoria, que se espera combatir a través del control integrado, para evitar daños a la agricultura y al ecosistema nacional.

En el caso de enfermedades zoonóticas, se ha encontrado sarna en camélidos sudamericanos, brucelosis y tuberculosis bovina, además de carbunco sintomático, hecho que origina grandes pérdidas al productor.

En ese marco, tal como refiere el “Informe anual de desempeño del plan estratégico sectorial multianual – agricultura” los productos logrados y servicios brindados por el MINAG, básicamente por objetivo estratégico son los siguientes:

Objetivo estratégico sectorial 1: rentabilidad y competitividad del agro

- Se ha obtenido la apertura y mantenimiento de 32 mercado-producto en el exterior: mangos a China; cítricos a Estados Unidos; palta a Chile; papa, uva, palta, pera, maca, beterraga, zanahoria y repollo en su estado fresco, orégano seco, frijol en grano, semilla de melón y semillas de sandía a Brasil; productos lácteos a Argentina; camélidos sudamericanos a Sudáfrica; embutidos a Ecuador; fibra de vicuña a Argentina; aves a Singapur; tripas naturales a Japón; cueros tratados y pieles unguilados a Turquía; carne procesada de aves, gallina, pollos y aves enteros o trozados, carne de cerdo, carne deshuesada, carne en cortes a Colombia, entre otros.
- A través del Programa de Desarrollo de Sanidad Animal -PRODESA, se realizaron acciones de control y erradicación de moscas de la fruta en los principales valles hortofrutícolas de la costa en 404.855 hectáreas. También se efectuaron acciones para combatir plagas como las langostas, marchites bacteriana en la papa, plagas del café, cacao, plátano y en cítricos.

- Con el fin de reducir el uso de plaguicidas y por tanto los costos de producción agrícolas, así como preservar el medio ambiente, SENASA ha continuado con la intensificación del uso del control biológico en diversos cultivos de importancia económica (maíz, papa, algodón, caña de azúcar, arroz, café, cítricos, entre otros) en 40.346 hectáreas.
- Se han armonizado las medidas sanitarias en el marco de los principios establecidos en la Organización Mundial del Comercio -OMC y en los organismos internacionales de referencia (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria -CIPF, Organización Mundial de Sanidad Animal -OIE y el Codex alimentarius), lo que ha permitido el ingreso de diversos productos de origen agropecuario a los mercados mundiales más exigentes, participando en diversos foros con propuestas, liderando grupos de trabajo y logrando el reconocimientos por ello.

Objetivo estratégico sectorial 2: reducir la pobreza rural

- En el 2006 se efectuaron acciones de control y manejo integrado de plagas en 10.519 hectáreas comprendidas en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali y el Valle del Río Apurímac-Ene, para controlar o erradicar plagas y enfermedades y mejorar el status sanitario vegetal.
- Se han vacunado 1'705.309 animales para prevenir enfermedades infectocontagiosas. Las enfermedades controladas fueron: carbunco sintomático, cólera porcino, enterotoxemia en ganado porcino y camélidos sudamericanos, fiebre aftosa, brucelosis y TBC bovina, brucelosis caprina, distomatosis, hidatidosis, cisticercosis, sarcocistiosis, rabia silvestre y ántrax.

3.6 INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

El objetivo de la innovación tecnológica es la mejora y ampliación de los servicios de investigación y asistencia técnica, así como el incremento de rendimientos y mayor valor agregado, los que forman parte de los ejes centrales de la política sectorial del MINAG, con el propósito de alcanzar la competitividad agropecuaria, considerando la incorporación y uso apropiados de nuevas tecnologías, que además promuevan la utilización racional de la biodiversidad.

En ese contexto se viene promoviendo la biotecnología, que es una actividad multidisciplinaria, basada en el "conocimiento de punta" generado por disciplinas modernas (biología molecular, bioquímica, bioingeniería, biología vegetal, microbiología, etc.), utilizándolo para el desarrollo de tecnología limpia, técnica y económicamente competitiva. Busca la solución de problemas socioeconómicos relevantes (agropecuarios, salud, contaminación ambiental e industrial, etc.),²⁹ mediante el uso racional de los sistemas y organismos vivos, sus productos o partes.

Es importante señalar, que en nuestro país las comunidades indígenas, poseen conocimientos sobre las especies y sus usos, acumulados durante milenios, siendo una fuente inagotable

²⁹ http://www.peruecologico.com.pe/lib_c21_t10.htm

de posibilidades para el futuro. No obstante, esta realidad se ha aprovechado parcialmente, aun cuando muy pocos países en el mundo tienen tantas posibilidades de desarrollo en base a su diversidad biológica y a la biotecnología.

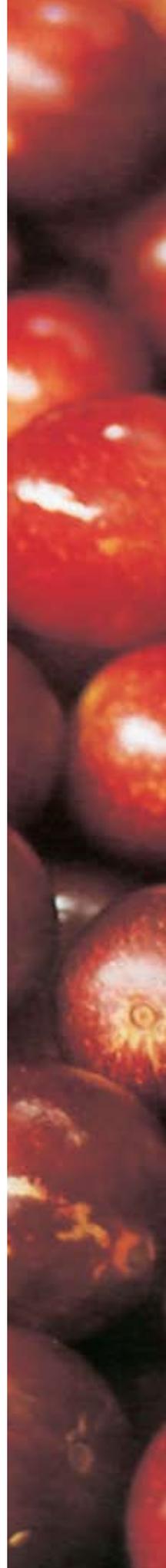
Haciendo referencia una vez más al "Informe anual de desempeño del plan estratégico sectorial multianual – agricultura" se pueden señalar como los principales logros en esta materia, por objetivo estratégico:

Objetivo estratégico sectorial 1: rentabilidad y competitividad del agro

- Obtenido 20 nuevas tecnologías, las cuales están referidas a los cultivos de algodón, maíz amarillo duro, arroz, trigo, kiwicha, quinua, avena y una nueva variedad de cuy.
- Se ha logrado cosechar 1.388 toneladas de semillas mejoradas de cultivos priorizados correspondiente a la campaña agrícola 2005-2006. Asimismo, en los viveros se obtuvieron 269.667 plántones entre frutales, medicinales y forestales, y, en los centros pecuarios se lograron 32.121 reproductores, entre cuyes, bovinos, porcinos y ovinos.
- El Programa de Investigación y Extensión Agrícola - INCAGRO, durante el año 2006 inició el proceso de convocatoria y adjudicación de nuevos subproyectos (SP) de investigación adaptativa y servicios de extensión e investigación estratégica a nivel nacional. Durante el año, se han adjudicado 226 subproyectos.

Objetivo estratégico sectorial 2: reducir la pobreza rural:

- Producción de 30,7 millones de plántones forestales en las zonas altoandinas, que posibilitarán la instalación de plantaciones forestales a realizarse en el período de lluvias. Igualmente se ha promovido actividades de manejo forestal en una superficie de 2.596 hectáreas.
- Apoyo con semillas y otros insumos para la instalación de 2.296 hectáreas de cultivos anuales, 249 hectáreas de cultivos permanentes y 1.071 hectáreas de pasturas instaladas y manejadas en la sierra del país.
- Se han financiado 80 obras de pequeña infraestructura de riego, de éstas se encuentran en ejecución 32 obras. Se han concluido 08 obras en total (1 sistema de agua de uso múltiple, 3 obras de construcción de sistemas de riego y 4 obras de mejoramiento de sistemas de riego) y 40 están por reiniciarse.
- Se han realizado 66 supervisiones a los centros de transformación de fibra de vicuña, así como se ha emitido 362 certificados de Registro Único de Camélidos Sudamericanos Silvestres del Perú (RUCSSP), para beneficiar a las poblaciones altoandinas dedicadas a la crianza y aprovechamiento de camélidos silvestres. Se han inscrito 2.125 alpacas en los Libros de Registros Genealógicos de Alpacas (RGA). Esta actividad ha logrado beneficiar a familias alpaqueras de las regiones de Puno, Junín, Arequipa y Cusco.



- En relación al desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el rubro de los camélidos sudamericanos, se han desarrollado 13 talleres de CTI para la promoción de investigación en camélidos silvestres.

Objetivo estratégico sectorial 3: aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

- Se han otorgado 110 autorizaciones con fines de investigación científica.

3.7 DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

La situación en el ámbito rural es crítica, debido principalmente a las siguientes razones:

3.7.1 Marcada inequidad económica y social en el medio rural

La pobreza en el Perú es una realidad que enfrenta el 44,5% de la población (año 2006), es decir, alrededor de 12,8 millones de habitantes. De esta cantidad, en el área rural 8,94 millones se encuentran en situación de pobreza, de los cuales 4,6 millones están en extrema pobreza. La situación de pobreza y extrema pobreza son especialmente agudas en las zonas rurales, representando en dicho año, el 69,3.3% y 37,1% de la población señalada, respectivamente.³⁰

La pobreza extrema en el medio rural y la desnutrición crónica infantil, entre otros indicadores, producen un profundo deterioro del capital humano, que se expresa en las altas tasas de ineficiencia escolar y años de educación cursados en regiones predominantemente rurales, donde otro factor condicionante son los ingresos que en promedio están por debajo de los 3,5 nuevos soles al día por familia, con un nivel de subempleo de 61%.

De acuerdo a lo mencionado por el PMA, en el estudio "Mapa de Vulnerabilidad a la Desnutrición Crónica Infantil, 2007", casi el 100% de los centros poblados más vulnerables se encuentran en el ámbito rural, donde además no se tiene acceso a los servicios básicos, los niveles de desnutrición crónica en niños menores de 5 años superan el 50%; más del 37% de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas y más del 70% de niños entre 3 a 5 años no asisten a un centro educativo inicial.

3.7.2 Bajo nivel de seguridad alimentaria y reducido impacto de los programas sociales en el medio rural

Según la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, la desnutrición infantil y la deficiencia de micronutrientes son los problemas fundamentales de nutrición.

De acuerdo a lo señalado en ENDES 2004 – 2005, en el Perú, el 24,1%³¹ de los niños padece de desnutrición crónica. En el ámbito rural, la cifra es de 39%, donde Ayacucho, Amazonas, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Huánuco y Puno superan el 45%. Así también, uno de cada dos niños menores de cinco años padece de anemia, al igual que la tercera parte de las madres peruanas entre los 15 y los 49 años de edad.

³⁰ INEI, Informe Técnico: Medición de la Pobreza 2004, 2005, 2006., mencionado por CUANTO en el Anuario Estadístico, Perú en Números 2007.

³¹ INEI: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES Continua, 2004 - 2005

En el año 2004, se estimó que el 32,5%³² de los hogares presentaba déficit en el acceso calórico, superando el promedio nacional una de las regiones más pobres como es el caso de Huánuco (48,3%), seguido de Puno y Ucayali con 44,3 %. Una de las razones que contribuye a esta situación es la desigualdad del ingreso que profundiza el problema, intensificando el desigual acceso a los alimentos.

Con el objetivo de disminuir la pobreza y asegurar la igualdad de oportunidades para toda la población, se han desarrollado una serie de programas sociales (distribuidos en educación, salud y programas de lucha contra la pobreza extrema), con escasos resultados en términos de impacto. Entre ellos, se encuentran los programas de asistencia alimentaria, como un instrumento para satisfacer la demanda de las familias en riesgo que no pueden autoabastecerse de alimentos, y adicionalmente, en un mecanismo de compensación para aquellos grupos de la población que carecen de activos y no gozan de los beneficios del crecimiento económico.

En la búsqueda de un mayor impacto, en la población más vulnerable y de extrema pobreza, el actual gobierno viene desarrollando el Programa CRECER, el que es una estrategia articulada de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, con un componente de desarrollo económico para la familia, convocando a diversos sectores a participar en la propuesta, como es el caso de la PCM, MIMDES, MINEDU, MINSA, Vivienda y Construcción; los programas sociales como PRONAA, PRONAMA, PRONASAR, SIS y JUNTOS; al RENIEC, a los gobiernos regionales y locales, a la comunidad organizada, como las organizaciones de base y las mesas de concertación de lucha contra la pobreza; a las iglesias, organismos no gubernamentales y con el apoyo de la cooperación internacional. Con lo que se espera contribuir en parte a la atención de las demandas sociales.

3.7.3 Escaso acceso a los servicios básicos y bajos niveles de salud y educación

En las últimas décadas se ha producido una mejoría en la salud de la población peruana, debido al proceso de urbanización, al aumento del nivel de instrucción y acceso a servicios de saneamiento básica, a los cambios en los estilos de vida de la población, a los cambios demográficos y al desarrollo de servicios en el primer nivel de atención. Si bien se han mejorado algunos indicadores de salud, en especial la mortalidad infantil de las zonas urbanas, mediante el control de las enfermedades diarreicas e inmuno-prevenibles; sin embargo, en las zonas rurales persisten aún altas tasas de mortalidad infantil, perinatal y materna.³³

Estas altas tasas de mortalidad infantil, perinatal y materna, se debe a diversos factores, siendo uno de ellos el limitado acceso a los servicios básicos como es el agua y desagüe, en donde la red de agua al interior de la vivienda tienen en promedio a nivel nacional del 63,8%, sin embargo Pasco sólo tiene el 26,5% de viviendas, seguido de Loreto con 29,9% y Huancavelica y Huánuco con 36,4% y más alarmante aun es con relación al porcentaje de viviendas que tienen red al interior de las viviendas para la eliminación de excretas, en donde sólo el 10,8% de viviendas en Huancavelica cuentan con este servicio, Madre de Dios con 18,1%, y Apurímac 22,3%, lo que hace que haya mayor prevalencia de enfermedades diarreicas, generando desnutrición crónica en los niños y muerte infantil.

³² Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - ENAHO IV trimestre 2001 - 2002, 2003/2004.

³³ Proyecto Observatorio de la Salud. La Salud en el Perú. Carlos Bardález del Águila. Consorcio de Investigación Económica y Social.

De acuerdo con la información de ENDES, el promedio nacional de desnutrición crónica en niños menores de 5 años alcanzó el 24,1% en el año 2006; sin embargo, la tasa de desnutrición crónica en el área rural, llegó a 39,0% en dicho año.

También, en el área rural, la tasa de mortalidad infantil alcanzó en el año 2005 la cifra de 37 muertes por cada mil niños nacidos vivos, a diferencia del año 1996 que llegó a 50.³⁴

El grado de instrucción de las mujeres en edad fértil es uno de los factores que se encuentra asociado a problemas de salud y nutrición. En el Perú 51,6% de los niños con desnutrición crónica son hijos de mujeres sin instrucción. En el año 2004, el 12,4% de las mujeres no contaba con ningún grado de instrucción.

Asimismo, el sistema de salud peruano es fragmentado, desorganizado e injusto, organizado en función de la condición social de los grupos sociales, existiendo atención y gastos marcadamente diferenciados y una gran iniquidad en la distribución del subsidio público, que margina a los grupos más desposeídos, agravándose más en el ámbito rural, en donde muchas veces se encuentran, postas de salud con un médico itinerante, dependiendo de la densidad poblacional.

El bajo nivel educativo es uno de los factores que perpetúa la injusta situación de pobreza, especialmente en el ámbito rural. Dado que la agricultura es la principal actividad en el medio rural, hace que se encuentre en situación de desventaja, debido al limitado conocimiento para enfrentar el libre mercado, donde productos producidos en condiciones ventajosas amenazan con aislarlos de sus mercados naturales.

Las deficiencias en la educación, ya sea en lo que se refiere a cobertura como a acceso y calidad, terminan expresándose en lo siguiente³⁵: i) incapacidad de los agentes con bajo nivel educativo, especialmente los rurales, para gestionar eficientemente las unidades a su cargo o para generar iniciativas productivas viables en un entorno que exige competitividad; ii) baja asimilación de nuevos conocimientos, afectando la eficacia de los programas de capacitación, asistencia técnica e innovación tecnológica, lo que reduce sus posibilidades de participar directamente en mercados que exigen el cumplimiento de estrictos estándares de calidad y iii) falta de conocimientos para percibir e interpretar correctamente las señales de mercado, lo que lleva a mantener patrones productivos inconsistentes con las demandas del mercado o que dependen únicamente de la disponibilidad de recursos naturales.

Es necesario por ello revisar la currícula en las escuelas rurales, la que no se encuentra adecuada a la demanda educativa requerida por la población rural, que busca aspectos prácticos de agricultura para sus educandos y la posibilidad de desempeñarse en sus localidades una vez que concluyan sus estudios primarios y secundarios, evitando así la migración hacia los centros urbanos con la consiguiente secuela económica y social.

³⁴ INEI: *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES Continua 2004 - 2005*

³⁵ FAO "El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2005 - Comercio agrícola y pobreza: ¿Puede el comercio obrar en favor de los pobres?", mencionado por el Equipo Técnico CEPES - CONVEAGRO, 20 de julio de 2007.

Los principales logros alcanzados según el MINAG, en cumplimiento al Objetivo Estratégico Sectorial 1, de rentabilidad y competitividad del agro, son los siguientes:

- Se realizaron 1 858 eventos entre cursos, seminarios, días de campo, visitas guiadas y otras actividades, beneficiando a 62.328 personas entre productores, técnicos y proveedores de asistencia técnica a nivel nacional.
- A través de los diferentes medios de comunicación masiva nacional y local se ha logrado coberturar a 1'800.000 beneficiarios mediante la propalación de mensajes técnico-agropecuarios.
- Se han entregado a nivel nacional 138.695 títulos de predios rurales individuales. Asimismo, se han entregado títulos a 94 Comunidades Campesinas y a 11 Comunidades Nativas.
- Se han inscrito en los Registros Públicos 93.752 expedientes de predios rurales individuales, así como también 86 expedientes de Comunidades Campesinas y 10 expedientes de Comunidades Nativas.
- Se ha logrado incorporar 10 Juntas de Usuarios a la condición de elegibles y 14 Juntas de Usuarios elegibles sostenibles. Asimismo, el nivel de eficiencia operativa de los sistemas de conducción y distribución de riego en las zonas intervenidas por el Programa Subsectorial de Irrigación –PSI está en niveles del 84%. Respecto a los ingresos recaudados por el cobro de tarifa de agua, en el año 2006 se ha recaudado US\$ 24,4 millones de dólares.
- Se ha brindado 141.084 horas-maquina de servicios de maquinaria agrícola a los pequeños y medianos agricultores, organizaciones agrarias, comunidades campesinas, atendiendo un total de 53.579 hectáreas, que han beneficiado a 36.458 productores agrarios.
- Se han comercializado 9.307 toneladas de abono orgánico: 8.953 toneladas en el mercado interno y 354 toneladas en el mercado externo.
- Se ha logrado atender con información agraria a 1'704.306 usuarios, entre agricultores, profesionales, investigadores, consultores, organizaciones agrarias, organismos estatales, ONG's, universitarios y estudiantes de educación secundaria, con temas relacionados a la producción agrícola y pecuaria, precios de mercado nacional y local, comercio exterior de productos agropecuarios, fertilizantes y pesticidas, demanda de productos agropecuarios, hidrometeorología, información agroindustrial, temas técnicos de sanidad animal y vegetal, estudios y proyectos elaborados por el sector, entre otros.
- Para reducir los daños a la superficie agrícola de posibles inundaciones, el Programa de Encauzamiento de Ríos y Protección de Estructuras de Captación –PERPEC, ha ejecutado 174 obras con la implementación de 18 planes regionales en los departamentos de

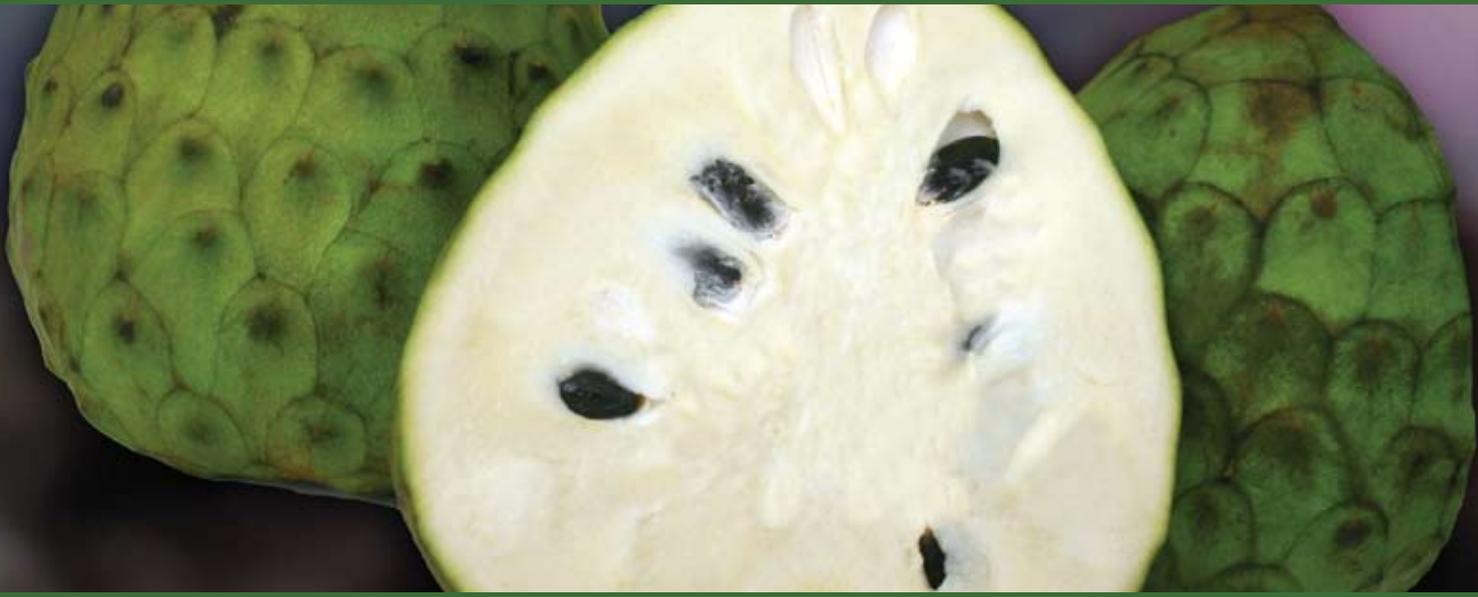
Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Piura, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana y Provincia, Moquegua, Puno, San Martín y Tumbes, lo cual permitió la protección de 143.361 hectáreas agrícolas, que beneficiaron aproximadamente a 107.046 familias.

En el Objetivo Estratégico Sectorial 2, de reducir la pobreza rural, como principales resultados obtenidos, se tiene lo siguiente:

- Se ejecutaron obras de conservación de suelos en 11.571 hectáreas de zonas altoandinas de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y Tacna. Las obras comprendieron prácticas de rehabilitación de andenes en una superficie de 547 hectáreas, terrazas de absorción y de formación lenta en una superficie de 8.160 hectáreas, y zanjas de infiltración en áreas agrícolas y silvopastoriles en 2.863 hectáreas.

Respecto al Objetivo Estratégico Sectorial 3, de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, se lograron los siguientes productos y servicios:

- La Intendencia de Recursos Hídricos del INRENA, continuó la ejecución del Programa de Formalización de los Derechos de Uso de Agua (PROFODUA), habiendo entregado en el año 2006 un total de 45.068 licencias de formalización de derechos de uso de agua, teniendo un total acumulado de 247.746 licencias entregadas en los departamentos de la costa del país, correspondientes a la Fase 1 (202.678 licencias) y Fase 2 (45.068 licencias) del Programa.
- Administración de 592 concesiones forestales maderables sobre una superficie de 7'598.140 hectáreas en Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, San Martín y Loreto.
- Producción forestal aproximada de 1'441.327 metros cúbicos de madera rolliza, con fines comerciales e industriales.
- Se han otorgado 04 concesiones para ecoturismo sobre una superficie de 4.185 hectáreas y 06 concesiones de conservación en una superficie de 181.356 hectáreas en el ámbito nacional.
- En el año se otorgaron 130 contratos de concesión de reforestación en el ámbito de los departamentos de Madre de Dios, Ucayali, Piura, Lima, Junín y Pasco, sobre una superficie de 76.439 hectáreas.
- Se realizó un total de 522 evaluaciones de documentos ambientales, como estudios de impacto ambiental, PAMAS, estudios de riesgo ambiental, planes de manejo forestal.



chirimoya

***IV. RESULTADOS DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE
LA AGENDA NACIONAL
DE COOPERACIÓN
TÉCNICA EN EL PERÚ
DURANTE EL 2007***

La Agenda Nacional de Cooperación Técnica del IICA en el Perú, responde a las siguientes prioridades de acción estratégica: i) contribución al reposicionamiento de la agricultura, la vida rural y a una renovación de su institucionalidad, ii) promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, iii) fortalecimiento de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial, iv) fortalecimiento de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, v) promoción del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente e vi) incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y la vida rural.

Estas prioridades de acción, pueden tener impactos a nivel regional andino, cuando se involucra en un mismo programa o proyecto la participación de otros países; a nivel nacional cuando las acciones de cooperación técnica que se impulsan no se restringen a territorios específicos, y a nivel regional local, cuando dichas acciones están dirigidas a generar desarrollo en territorios priorizados.

Dentro de los alcances de este marco de referencia, a continuación se detallan los principales resultados logrados por el IICA-Perú, durante el año 2007.

4.1 CONTRIBUCIÓN DEL IICA AL REPOSICIONAMIENTO DE LA AGRICULTURA, LA VIDA RURAL Y A UNA RENOVACIÓN DE SU INSTITUCIONALIDAD

- **Se ha diseñado y puesto en operación el Observatorio Peruano de Cadenas Agroproductivas y Territorios Rurales, con financiamiento del Ministerio de Agricultura.**

El diseño y puesta en marcha del observatorio, forma parte del eje estratégico de política sectorial "Información", que impulsa el MINAG conjuntamente con el Sistema de Ventanilla Única de servicios del sector agrario y el Sistema de Información Agraria (SINFA), además del mejoramiento del Portal Agrario.

Entre los principales logros del Observatorio destacan:

- La implementación de una Página Web de acceso público desde el Portal Agrario del Ministerio de Agricultura y la Web institucional del IICA en el Perú. A través de dicha página, la información es presentada en forma dinámica y correlacionada con una nutrida base de datos.
- El establecimiento de canales de aprovisionamiento de información internacional y nacional sobre cadenas agroproductivas (COMTRADE, FAO, INEI, SISAGRI, SISAP, ADUANET, CUANTO, SUNAT, BCRP) y territorios (BM, PNUD, SUNAT, SIAF, INEI, BCRP Y ENAO).



■ Taller: "Información para la toma de decisiones", realizado en Moyobamba. Noviembre de 2007.

- La puesta a disposición de información con valor agregado que facilita la toma de decisiones de actores públicos y privados de las cadenas agroproductivas inicialmente priorizadas por el proyecto: maíz amarillo duro-avicultura-porcicultura, arroz-molinería, cacao – chocolate, algodón - textiles - confecciones, papa nativa – fritos, olivo – aceite y trigo – molinería, y las regiones de Lambayeque, San Martín, Tumbes, Tacna e Ica.
- La sensibilización de los actores vinculados a nuevas cadenas y territorios regionales en el marco de la realización de talleres de “Información para la toma de decisiones” en las regiones de Lambayeque, San Martín, Ica, Tacna y Tumbes.
- La progresiva ampliación de la información generada de 5 a 19 cadenas agro productivas y 24 territorios regionales. Respondiendo a la demanda de los gobiernos regionales, se han elaborado indicadores de competitividad, gobernabilidad, equidad y sostenibilidad para territorios, e indicadores de competitividad para cadenas agroproductivas.
- La suscripción de convenios que formalizan el compromiso de constituir capítulos del Observatorio en Lambayeque y San Martín. A la fecha, se encuentran en proceso de firma convenios con Tumbes, Ica y Tacna.
- **Se ha puesto a disposición de los actores públicos y privados información sobre experiencias en el diseño e implementación de políticas e instrumentos para la reconversión productiva de la agricultura en América Latina.**



■ Página Web del Observatorio
<http://webiica.iica.ac.cr/peru/observatorio/index.html>

Una de las prioridades del sector, dentro del eje “Acceso a mercados”, está referida a la reconversión de cultivos. Por ejemplo en el caso de la Costa, donde se busca alternativas al arroz y la caña de azúcar, que son cultivos de alta demanda de agua en una zona donde este recurso es escaso.

En ese marco, el IICA a través del Programa Regional Andino de Políticas y Negociaciones Comerciales publicó el documento titulado: “lecciones aprendidas sobre políticas de reconversión y modernización de la agricultura”; material que expone diversas experiencias en el área andina y otras regiones de América latina, con la finalidad de que sirvan de guía para nuevos procesos de reconversión.

El documento se divide en tres secciones. La primera, presenta el marco conceptual que incluye las modalidades de reconversión productiva; la segunda, las políticas e instrumentos que inciden en los procesos de reconversión productiva y, finalmente, la tercera, desarrolla algunos casos exitosos de reconversión, principalmente en la Región Andina.

- **Se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento de la educación superior agraria, mediante la consolidación de su institucionalidad nacional y regional y la celebración de foros de diálogo e integración.**



■ Firma del acuerdo de cooperación entre FAESCA y NASULGC

La formación de cuadros profesionales y de una buena parte de los futuros líderes de la agricultura y la vida rural, necesariamente pasa por el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior agraria. Con ese objetivo, el IICA ha continuado acompañando los procesos que coadyuvan al fortalecimiento de las universidades agrarias como aliadas estratégicas reales y potenciales de sus acciones de cooperación en el país. En ese marco, cabe destacar:

- El acompañamiento a la celebración del IV Foro Nacional y Reunión de Trabajo de la Asociación Peruana de Facultades Agrarias (APFA), que trajo consigo la renovación de su Consejo Directivo y la organización necesaria para la realización de la VIII Reunión del Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural (FRADIEAR).
- La culminación del proceso de adecuación del Acta de Constitución y de los Estatutos de la Federación Andina de Asociaciones de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines (FAESCA), entidad que agrupa las asociaciones y consejos nacionales de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Dicho proceso incluyó la gestión de las credenciales formales de cada representante (cinco por país), necesaria para la inscripción del nuevo ente regional, en los registros públicos de Lima, Perú.
- La celebración de la VIII Reunión del FRADIEAR, que tuvo lugar en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y que congregó la participación más alta de la historia de este importante foro (175 delegados), además de la asistencia de delegaciones de la National Association of State Land Grant Universities and Colleges – NASULGC, que agrupa a 215 universidades públicas de los Estados Unidos de América, de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior – AMEAS y del Foro de Decanos de Facultades de Agronomía y Veterinaria del MERCOSUR.
- La generación de un marco propicio de cooperación que condujo a la firma de dos importantes convenios entre FAESCA con NASULGC y AMEAS, respectivamente.



■ Panorámica de los 175 delegados que asistieron a la VIII Reunión del FRADIEAR, en el frontis del Auditorio Principal de la UNALM. Noviembre de 2007

- **Se ha conformado la Red Peruana de Desarrollo Rural en cuyo marco se ha iniciado un proceso para el análisis y socialización de políticas de desarrollo rural.**

Bajo la prioridad de articular al sector público y privado para el análisis y socialización de políticas e instrumentos de apoyo a la agricultura familiar, el IICA ha promovido como miembro de la Secretaría Técnica:



■ Taller de validación del documento base para la construcción de la Red Andina de Desarrollo Rural. Noviembre de 2007.

- La constitución del Grupo Ad-hoc que impulsa la Red Peruana de Desarrollo Rural, iniciando el proceso de análisis de experiencias de desarrollo rural, a fin de evaluar si éstas responden a la Estrategia promulgada por el Gobierno en el 2004.
- La identificación de experiencias exitosas de Buenas Prácticas Metodológicas y Territorios Rurales, conjuntamente con los miembros de la Red Peruana de Desarrollo Rural y presentadas en la Reunión Andina de Desarrollo Rural en el mes de septiembre.

4.2 PROMOCIÓN DEL COMERCIO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGRONEGOCIOS

- **Se han fortalecido las capacidades de actores públicos y privados y la oferta educativa de instituciones de educación agrícola superior, en temas estratégicos para la gestión de agronegocios competitivos, equitativos y sostenibles.**

Como ya se ha referido anteriormente, el IICA visualiza en las universidades agrarias un aliado estratégico para la intervención en beneficio del desarrollo de la agricultura y la vida rural en las diferentes regiones del país. Bajo ese enfoque:

- 30 actores entre personal docente y socios de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) de Trujillo, Región La Libertad, vinculados a la gestión de cadenas agroproductivas locales en la región La Libertad:

a) Comprenden los límites y potencialidades del enfoque territorial para la formulación de propuestas de desarrollo rural sostenible, en el marco del desarrollo del curso "Introducción al desarrollo rural con enfoque territorial".

b) Conocen herramientas para promover la organización y gestión de cadenas agroproductivas competitivas, equitativas



■ Videoconferencia sobre Políticas y Negociaciones Comerciales, durante el Curso: "Gestión de cadenas agroproductivas locales". UPAO. Trujillo, abril de 2007

y sostenibles a nivel local, en el marco de un enfoque de desarrollo rural con visión territorial; en el marco del desarrollo del curso "gestión de cadenas agroproductivas locales.

c) Están capacitados para promover el desarrollo de agronegocios en cadenas agroproductivas y territorios de referencia, en el marco del curso "Gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales".



■ Curso "Gestión de agronegocios en empresas asociativas rurales". UPAO. Trujillo, junio de 2007.

- El personal docente y socios de la UPAO han desarrollado versiones preliminares de planes de proyección social para el fortalecimiento de negocios e iniciativas de negocios vinculados a las cadenas de maíz, mango y espárrago en los territorios de Chicama, Laredo y Paiján, respectivamente. Dichos planes, se suman a otros ejercicios pendientes de validación, como por ejemplo, los planes estratégicos para el desarrollo de las mismas cadenas.

- Los actores públicos y privados de la Región la Libertad y el personal académico de la UPAO han definido en el marco de un Taller de Diagnóstico Ocupacional Participativo, el Perfil Profesional que guiará el desarrollo de un diplomado en "Gestión de negocios rurales con responsabilidad social", señalando las siguientes áreas de

responsabilidad: i) formulación de planes de negocios, ii) dirección de recursos humanos, iii) asociatividad, iv) gestión de operaciones y v) gestión de recursos financieros.



■ Taller de planificación del proceso de desarrollo curricular de un diplomado en agronegocios. UPAO. Trujillo, julio de 2007

- La asistencia técnica requerida para el seguimiento a la validación y puesta en marcha de los planes de proyección social y el desarrollo de la currícula del diplomado, han sido convenidos como parte de una segunda fase de trabajo con la UPAO, cuyo objetivo será fortalecer

sus capacidades como entidad promotora del desarrollo de agronegocios en la Región La Libertad.

- 30 actores públicos y privados a nivel nacional participaron en una nueva edición del curso "Gestión de cadenas agroproductivas locales", en alianza con el Doctorado en Agricultura Sustentable de la UNALM.

- **Se han fortalecido las capacidades de actores públicos y privados de la cadena de cacao en el Perú, para la identificación de tendencias y oportunidades de mercado y los agronegocios.**

El Programa Oportunidades de Apoyo a Exportaciones de Cacao en los Países Andinos (ACCESO), ejecutado por el IICA en alianza con USAID, CICAD y la WCF, es un programa de alcance regional que desarrolla acciones en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En lo que concierne a este último, sus principales resultados en el año son:

- Curso-taller de "Gestión de agronegocios en organizaciones agroempresariales rurales" con la participación de técnicos, facilitadores y productores líderes de 6 organizaciones de productores de cacao para el mejoramiento de su desempeño empresarial; desarrollándose planes de acción con cada una de las organizaciones participantes, al que ACCESO hace seguimiento.
 - Implementadas 15 ECAs en el Valle del Huallaga en alianza con el Instituto de Cultivos Tropicales (ICT), con la participación directa de 375 productores y una cobertura de 480 Has aproximadamente.
 - Desarrollado un Taller de Formación de Facilitadores de ECAs, en alianza con el MINAG.
 - Pasantía al Ecuador con la finalidad de intercambiar experiencias sobre el manejo integral del cultivo y su procesamiento, con la participación de 30 productores de las organizaciones agremiadas APPCACAO, con el auspicio del Proyecto Unión Europea – MINCETUR.
 - Participación de 280 productores, técnicos y demás agentes vinculados a la cadena del cacao, en el III Taller Regional Andino y V Encuentro Nacional del Cacao "Hacia la calidad integral del cacao en la Región Andina", realizado en la ciudad de Tarapoto – Región San Martín.
- **Se ha promovido la constitución y consolidación de asociaciones, alianzas institucionales e instrumentos de diálogo y concertación que favorecen la gestión de cadenas y el desarrollo de agronegocios**

El acceso a los mercados es otro tema que ocupa gran parte de la agenda del gobierno para el desarrollo de la agricultura en el país. En ese sentido, fortalecer la asociatividad de pequeños productores agrarios y la articulación de éstos con los mercados local, regional y nacional, forma parte de las acciones priorizadas, que el IICA ha venido acompañando con los siguientes resultados:



■ *Integrantes de la Mesa de Diálogo y Concertación de la Agroindustria Rural de la Región Junín reunidos para organizar la Video-conferencia y la Feria Regional.*

- La publicación y difusión de un estudio sobre las condiciones de articulación de empresas privadas con pequeños productores, elaborado en el marco de la Alianza para el Aprendizaje Perú y comparado contra estudios desarrollados en 5 países de América del Sur.
- El acompañamiento al desarrollo de una agenda de trabajo consensuada a nivel de la Mesa de Diálogo y Concertación de la Agroindustria Rural de la Región Junín, como territorio priorizado. Como resultado, el plan de trabajo establecido viene generando propuestas a favor de este sector, las mismas que son reconocidas y adoptadas por el Gobierno Regional.

4.3 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANIDAD AGRARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Se ha mejorado el nivel de desempeño del Servicio Nacional de Sanidad Agraria en sanidad animal y vegetal e inocuidad de los alimentos.

A la necesidad de fortalecer la asociatividad de pequeños productores agrarios y de procurar su articulación con los mercados local, regional y nacional, el eje estratégico "Acceso a mercados", definido por el MINAG, contempla también el fortalecimiento de sanidad agraria y la inocuidad. En este aspecto, el apoyo del IICA al país consistió en lo siguiente:

- La actualización de los Planes de Acción del Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos (SNIA), con la participación de los usuarios del Sistema, en el marco de la cooperación IICA-OPS. Fueron insumos para este proceso, los resultados de la aplicación del instrumento Desempeño, Visión y Estrategia – DVE al Servicio Nacional de Sanidad Agraria, cuyo informe fue entregado a las instituciones competentes del SNIA.



■ Taller de planeamiento estratégico del SENASA. Lima, noviembre de 2007.

- El acompañamiento al SENASA en los procesos de planeamiento estratégico con enfoque prospectivo, la transferencia de competencias en sanidad animal y vegetal en 8 regiones del país en el marco de la descentralización, y la inducción de las metas institucionales en inocuidad alimentaria, con la participación de las direcciones de sanidad animal y vegetal, así como también con las otras instituciones competentes del SNIA.

- La publicación del documento "Desempeño, Visión y Estrategia del SNIA", puesto a disposición de los actores públicos y privados de la agricultura, principalmente de las instituciones competentes en materia de inocuidad.



- La elaboración de tres perfiles de proyectos para la implementación de Sistemas Nacionales de Trazabilidad en las cadenas de espárragos, cítricos y lácteos.

- La implementación de una red virtual alojada en la Web de la oficina en Bolivia a la cual tienen acceso las instituciones competentes nacionales en materia de trazabilidad.

■ Dr. Jaime Flores, Especialista Regional en SAIA y autoridades competentes del país, durante el taller de actualización de los planes de acción del SNIA.

- La gestión de la participación de 2 miembros de la Asociación Peruana de Avicultura en el Curso Internacional "Buenas Prácticas Agrícolas en Avicultura, Frutas y Hortalizas", desarrollado en la ciudad de Cartagena de Indias.

- El desarrollo del Seminario Internacional sobre los Impactos de las Normas de Calidad e Inocuidad de los alimentos – ALCUEFOOD con el IICA/PRODAR, el CIRAT y el SENASA.

- La identificación de 46 ideas de proyectos regionales en materia de sanidad agraria, durante el desarrollo del taller macroregional que contó con la participación de representantes de los gobiernos regionales de Ayacucho, Huanuco, Junín, Pasco, San Martín, Ucayali, Loreto y Huacavelica; en el marco del proceso de descentralización y el apoyo a la transferencia de competencias a las regiones.



■ Dr. Freddy Rojas, Representante del IICA en Perú, y Dr. José Espinoza, ex Jefe del SENASA. ALCUEFOOD, julio de 2007

- La capacitación de 50 productores agrícolas de la Asociación Interprovincial de Comités de Lucha para la Erradicación de la Mosca de la Fruta en el Valle Interandino de Huaura – Sayán – AICL, en manejo de cultivos, BPA y métodos para la erradicación de la mosca de la fruta, en alianza con SENASA y la Dirección Regional Agraria de Lima. También se brindó asistencia técnica a los dirigentes de esta asociación como parte del proceso de articulación con las autoridades locales para la gestión de recursos financieros destinados a contratar personal para las garitas de control, como medida preventiva.

- **Se han fortalecido las capacidades de los servicios oficiales en Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)**

A fin de procurar la participación sostenida del país en las reuniones de la OMC y el seguimiento a sus acuerdos en materias de medidas sanitarias y fitosanitarias, los aportes del IICA fueron los siguientes:

- La gestión de la participación de 2 funcionarios oficiales (MINCETUR y SENASA) en las reuniones de la OMC realizadas en Ginebra en marzo, junio y octubre del 2007.
 - El apoyo a la definición de temas a presentarse en las reuniones del Comité MSF de la OMC, mediante la participación en las reuniones nacionales previas, convocadas por el SENASA y el MINCETUR.
 - El inicio de las gestiones para la formalización del Comité Nacional en MSF (CNMFS), con la participación de representantes de los sectores público y privado. En ese marco también se apoyó la realización del Workshop Agropecuario para la actualización del Proyecto STDF-20: "Planes Nacionales para el desarrollo de Capacidades en MSF".
- **Se ha fortalecido las capacidades del equipo técnico y el compromiso de los actores involucrados para la mantención de las áreas libres de plaga en el marco del Convenio Binacional Chile-Perú para la Erradicación de la Mosca de la Fruta.**

En el marco del Convenio Binacional Chile-Perú para la Erradicación de la Mosca de la Fruta, luego de una alianza de aproximadamente 18 años entre el IICA, el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de Chile y el SENASA, se logró la declaración de Tacna y Moquegua como áreas libre de mosca de la fruta. A fin de procurar la mantención de las áreas libres, ha sido importante también:

- La elaboración para aprobación de una propuesta para la actualización profesional del personal técnico del Convenio.
- La elaboración para aprobación de una propuesta de difusión para elevar el nivel de conciencia y compromiso de la comunidad y el público en general.
- La elaboración para aprobación de una propuesta de sistematización de la ejecución del Convenio Binacional.



■ En el 2007, las ciudades de Tacna y Moquegua fueron declaradas libres de mosca de la fruta

- **Se han fortalecido los vínculos entre los ministerios de educación y de salud para la promoción de la salud ambiental y el combate a las enfermedades zoonóticas.**

En el 2007, la provincia de Huaura ha sido el territorio priorizado para promover acciones de gestión de la salud ambiental y prevención de enfermedades zoonóticas.

Estas acciones realizadas en su mayor parte en alianza con la OPS, permiten detallar los siguientes resultados:

- La participación activa de la UGEL 09, del Hospital Regional de Huaura y de las instituciones locales en el desarrollo de un taller y un curso modular en el marco del programa Escuelas Limpias y Saludables del MINEDU.

Así mismo, se conformó un comité para la planificación y seguimiento de las acciones.



■ Capacitación docente en el marco del Programa Escuelas Limpias y saludables

- El involucramiento de los criadores de cabras de la provincia de Huaura, la Municipalidad, el Hospital Regional y otras instituciones locales, durante el desarrollo del Seminario Taller "Control de Brucelosis en Caprinos".

- La puesta a disposición de material informativo sobre influenza aviar al grupo interagencial IICA-FAO-OPS-SGCAN. Así mismo, se difundió el video y la serie radial producida por el IICA en materia de prevención de esta enfermedad en las Américas, en el marco del Taller Subregional Andino: "La respuesta local a la ocurrencia de Influenza Aviar, que tuvo lugar en el departamento de Puno, bajo la organización del SENASA, la OPS y la CAN.



■ Seminario Taller "Control de la Brucelosis en Caprinos". Huaura 2007.

4.4 PROMOCIÓN DEL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

- Se han desarrollado instrumentos para incorporar el manejo del ambiente y de los recursos naturales como componentes integrales de las políticas de desarrollo agrario y rural en Huaura y Junín

La gestión medioambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, han concentrado la atención de la cooperación del IICA, desde una perspectiva de desarrollo rural bajo un enfoque territorial. En ese sentido, Huaura y Junín se han seguido consolidando como los territorios de referencia, para el desenvolvimiento de acciones tales como:

- La elaboración participativa del diagnóstico, agenda y plan ambiental del distrito de Sincos (Región Junín). Dicho distrito es actualmente reconocido como un municipio saludable y es líder en esta materia a nivel de todos los distritos de la Margen Derecha del Río Mantaro.
- Fortalecido el Programa de Escuelas Limpias y Saludables promovido por el MINEDU y el MINSA. Se ha incorporado en forma transversal el cuidado del medio ambiente en la currícula de los colegios estatales de la provincia.



■ Pobladores del distrito de Sincos, provincia de Jauja, elaboran el Plan Ambiental

4.5 FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES RURALES USANDO EL ENFOQUE TERRITORIAL

El desarrollo rural sigue siendo parte importante de la política agraria nacional. En dicha línea, desde hace algunos años el IICA-Perú, ha venido consolidando una estrategia de intervención orientada al desarrollo de capacidades para la participación activa de las organizaciones e integrantes de la sociedad civil, en la planificación y gestión del desarrollo local, basado en los principios de cooperación, autogestión y construcción de la institucionalidad privada y comunitaria, desde una perspectiva territorial. Los resultados logrados al respecto, son el producto de la



■ Miembros de la Red de Sincos, presentan el periódico mural actualizado a la Comunidad de Cruz Pampa, Distrito de Sincos, Provincia de Jauja, Región Junín

implementación del Proyecto Red de Pueblos, ejecutado en Huaura, con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento (CAF), y en Junín, con financiamiento del MINAG. En ese marco:

- **Se ha implementado un sistema de información rural en Huaura y Junín, como instrumento para la toma de decisiones en su gestión productiva, empresarial y participación ciudadana**

- Se han puesto en funcionamiento 9 Centros de Información en 7 distritos de la provincia de Huaura y 2 en la Región Junín.

- Boletines, periódicos murales y programas radiales transmiten información de interés para los diferentes actores locales de Huaura y Junín, y son utilizados como referente para la venta de sus productos y para la implementación de propuestas que promueven el desarrollo local.



■ Red de Cooperación Local de Carquín integrado por organizaciones locales

- Cada red de cooperación local publica información actualizada y veraz. En cada territorio se cuenta con un comunicador social.

- **Se han fortalecido las capacidades de productores agrarios y agroindustriales rurales para su participación en cadenas agroproductivas y en la planificación del territorio**

- 7 redes de cooperación local constituidas en Huaura y 2 en Junín, son reconocidas por las autoridades locales, participan activamente en los presupuestos participativos y en el desarrollo de los planes de concertación local, promoviendo el enfoque territorial.

- 200 productores agrarios, agroindustriales y artesanales rurales, en alianza con instituciones locales, han recibido capacitación técnica en el cultivo de palto, melocotón, crianza de cuyes, ganado lechero, procesamiento de fruta, cereales, derivados lácteos y artesanía de junco, y elevan su productividad.



■ Exposición sobre riego tecnificado en el marco de la pasantía que realizaron los integrantes de la Red de Pueblos de Junín a Huaura

- Cuatro asociaciones de productores agrarios y artesanales se han constituido en Junín y Huaura, cuyos integrantes han mejorado sus capacidades técnicas y de gestión, además de haber incrementado sus ingresos. En Huaura se ha constituido la Asociación de Artesanas de Junco del distrito de Végueta – ARTEJUN y la Asociación de Pequeños Ganaderos. En Junín, la Asociación de Productores de Cereales de la Margen Derecha del Río Mantaro y la Asociación de Productores Unidos.
- Formulados 3 perfiles de proyectos:
 - i) Apoyo a la cadena de paltos de Santa Rosalía Margen Izquierda del distrito de Santa María (S/. 1 50,000);
 - ii) Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de la cadena cuyes - carne y ganadería lechera-derivados lácteos en el distrito de Végueta (S/. 70,000) y
 - iii) Implementación del Centro de Acopio, Empaque y Transformación de Frutas del Valle Interandino de Huaura (S/ 2'400,000). Los 2 primeros proyectos cuentan con financiamiento de sus gobiernos locales y el tercero del gobierno regional y provincial.
- **Se ha contribuido a incorporar el enfoque de género en los instrumentos jurídicos de la Comunidades Campesinas y a elevar la autoestima en la población del distrito de Sincos, provincia de Jauja, Región Junín.**
 - Sensibilizadas en equidad de género las comunidades campesinas, tres de las cuales han incorporado el lenguaje inclusivo en sus estatutos.
 - Madres cuidadoras del Programa Wawa-wasi (es un programa del Estado, para el cuidado integral del niño y niña menores de 3 años) mejoran su autoestima.
 - Formación de 30 líderes y lideresas desde un enfoque de género. Lideresas hacen pleno uso del ejercicio ciudadano y son articuladas a los espacios locales. En ese contexto, han merecido el premio Heroínas Toledo – Huancayo 2007.
 - Gobierno local de Sincos, ha normado erradicar la violencia familiar y contra la mujer y a nivel regional, se promueve el uso del lenguaje inclusivo, a través del Consejo Regional de la Mujer Junín.



■ Mujeres líderes de las comunidades de Llacuari y Sallahuanachac en el I Encuentro de lideresas: participación política.

4.6 LA INTRODUCCIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL

Dentro del eje estratégico "Investigación agraria", la política sectorial ha incorporado las acciones orientadas a la innovación tecnológica, la mejora y ampliación de servicios de investigación y asistencia técnica, así como la mejora de rendimientos y mayor valor agregado. En ese contexto, como parte de la contribución del IICA:

- **Se ha contribuido con la política del MINAG de promover el cultivo de palma aceitera en las regiones de Ucayali y Loreto**

- Se concretó la importación de 645.350 semillas de palma aceitera, hecho que ha permitido, por primera vez en el país, la ampliación del área de este cultivo a 3.700 hectáreas, en las cuales se desarrollarán 611.707 plantones, beneficiando a 740 palmicultores en Neshuya, Aguaytía (Ucayali) e Iquitos (Loreto).



■ Supervisión de los plantones de palma aceitera en el vivero conducido por COCEPU a cargo del IICA y MINAG.

- **Se ha promovido el involucramiento del MINAG y sus OPDs, en las actividades del Plan Hemisférico de agrobiotecnología y bioseguridad**

- Se organizó la videoconferencia denominada "Lanzamiento de Información para la Región Andina sobre los Avances de las Agrobiotecnologías" donde se captó el interés de instituciones nacionales para conformar una red de trabajo, en coordinación con el Programa Hemisférico de Agrobiotecnología y Bioseguridad del IICA.
- Se gestionó la participación de dos funcionarios peruanos (CONAM y MINCETUR) en la Reunión Hemisférica sobre Responsabilidad y Compensación, realizada en Fortaleza – Brasil, promovida por el mismo Programa Hemisférico.
- **Se ha promovido el uso de tecnologías de producción limpias, que amortigüen los efectos del cambio climático y conserven la biodiversidad**
 - Se realizó la consulta "Primera aproximación al Estado de la producción orgánica en América Latina y el Caribe" con las instituciones competentes y relevantes a nivel nacional, (DGPA-MINAG, SENASA, ANPE y RAE), elaborándose un documento de país consolidado.
 - Se gestionó la participación del SENASA, en la Reunión de Representantes de Autoridades Competentes en Producción Orgánica en ALC, realizada en Nicaragua en el mes de agosto.

- Se elaboró un Manual de Buenas Prácticas de Producción de Cuyes en Sierra, en el marco del Proyecto Red de Pueblos - Junín.

- Se desarrollaron 2 jornadas de sensibilización sobre el impacto en el uso de tecnologías limpias en la producción agrícola y agroindustrial rural en el distrito de Sincos – Región Junín con la participación de 120 personas.



■ Taller de capacitación para la elaboración de composta, dirigido a escolares del distrito de Sincos, provincia de Jauja.

- Se desarrollaron 2 talleres de buenas prácticas agrícolas para el cultivo del melocotón en Huaura, y para la crianza de cuyes en Sincos. Del mismo modo, se llevaron acabo 2 talleres para la implementación de tecnologías limpias: i) manejo y reciclaje de residuos sólidos en alianza con el Centro de Apoyo Rural – CEAR, en Junín y ii) taller para la elaboración de compost y biol en Sincos.

- Se elaboraron Fichas Visuales para la sensibilización en Buenas Prácticas Agrícolas y se publicó la sistematización del Proyecto “Buenas Prácticas Agropecuarias y Métodos de Evaluación y Adopción en Ganadería, Agricultura, Forestales y Centros Productivos” en el marco del convenio con el Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo Palcazú - PRODAPP.

- **Se han reestablecido las acciones de cooperación en innovación tecnológica a través de los programas PROCIANDINO y PROCITROPICOS**

- Se facilitó el proceso de determinación de lineamientos de trabajo del PROCIAN-DINO, como parte de su Evaluación Prospectiva, el cual convocó a las siguientes instituciones: INIEA, INCAGRO, IPEN, CONCYTEC, CONAM, IPEH, SPAR, ANPE, UNALM.

- Se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Directiva del PROCITRÓPICOS en la cual se firmó el convenio para el desarrollo de su nueva etapa y se establecieron los mecanismos para una mayor articulación a través de las redes de sistemas nacionales de innovación y tecnología.



■ XII Reunión de PROCITROPICOS

- Se desarrolló el II Taller Internacional de Investigación para el desarrollo del cacao en la Amazonía, organizado por PROCITRÓPICOS en la ciudad del Tarapoto en alianza con el Programa ACCESO.



vicuñas

***V. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN
INTERAGENCIAL***

***VI. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN
TÉCNICA HORIZONTAL***

***VII. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA
COOPERACIÓN TÉCNICA***

***VIII. ACTIVIDADES PRINCIPALES
ORGANIZADAS POR EL IICA – PERÚ***

5. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL

Dentro del enfoque de “trabajar juntos” que promueve el Plan de Mediano Plazo 2006-2010, el IICA-Perú, ha mantenido vigentes sus principales alianzas con otros organismos de cooperación para el desarrollo de acciones en los ámbitos regional local, nacional y regional andino.

En ese sentido, cabe citar a USAID y la WCF con quienes se desarrolla el Programa Oportunidades de Apoyo a Exportaciones de Cacao en los Países Andinos (ACCESO); la OPS, con quien se promueven acciones de promoción de la gestión ambiental y la prevención de enfermedades zoonóticas en la Provincia de Huaura, así como de fortalecimiento del Sistema Nacional de Inocuidad de Alimentos; y la Corporación Andina de Fomento (CAF), quien en el marco del Proyecto Red de Pueblos continúa acompañando las intervenciones de desarrollo rural bajo un enfoque territorial en Huara.

6. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA HORIZONTAL

Durante el 2007 el IICA continuó promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias entre países, así como la capacitación mediante la organización de pasantías, talleres y misiones internacionales. En ese marco:

- Se llevó a cabo una misión de delegados quebequeses al Perú, con el objetivo de concretar acciones de cooperación técnica de Québec a Perú, principalmente en materia de seguro agrario, geomática y teledetección, con la participación de la Financiera Agrícola de Quebec. Del mismo modo, una delegación de funcionarios del MINAG, viajó a Quebec para completar el intercambio.
- Se realizó una pasantía a Barbados integrada por 23 niños del Coro Polifónico y la Banda Sinfónica de la provincia de Huaura, para participar en el Encuentro Cultural Binacional Perú-Barbados, durante el cual se compartió la experiencia del Proyecto Red de Pueblos, con el propósito de estudiar la posibilidad de implementar una propuesta similar en alguna comunidad de Barbados.



■ Denis Maheux, Director de Financiera Agrícola de Québec, presentando el tema Geomática y Teledetección a profesionales del sector



■ Delegación del Perú junto con el Director General, Dr. Chelston Brathwaite

7. NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Como continuación de los procesos generados durante el año y en función a las demandas de los actores públicos y privados del sector, los principales resultados esperados para la cooperación técnica en el 2008 son:

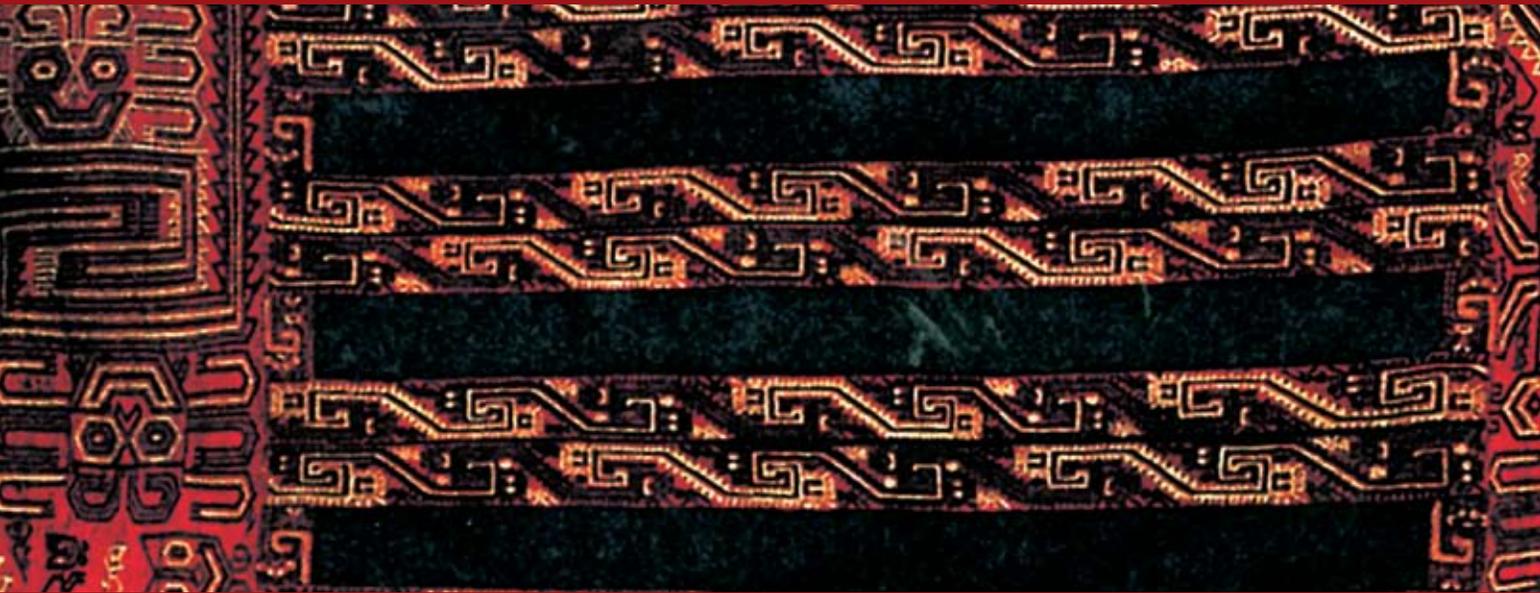
- La puesta a disposición de una propuesta técnica y financiera para la consolidación de la RED ACCESO, en alianza con USAID, WCF, CICAD-OEA, empresas privadas y productores caacoteros.
- La promoción de la cadena de agroforestería como un mecanismo para mejorar las condiciones ecológicas en las unidades de producción agrarias en las regiones de Apurímac, Huancavelica, Ucayali, San Martín y Lambayeque, en alianza con la DGPA – MINAG y FON-DEBOSQUE.
- El fortalecimiento de capacidades institucionales y de productores agrarios en las Regiones de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho en alianza con PRONAMACHCS – MINAG.
- El diseño y puesta en marcha de una propuesta binacional de desarrollo rural con enfoque territorial en la frontera Perú-Ecuador, en alianza con la CAF.
- La implementación de capítulos regionales del Observatorio en las regiones de Ica, San Martín, Lambayeque y Tacna.
- El fortalecimiento de cadenas agroproductivas e iniciativas de agronegocios en alianza con el Gobierno Regional de Tacna.
- El fortalecimiento de capacidades institucionales y de los actores del sector agrario en el marco del proceso de descentralización y la apertura comercial, en alianza con USDA y el Programa PL-480 del MEF.
- El fortalecimiento de capacidades de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, como entidad promotora del desarrollo de agronegocios en la Región de La Libertad.
- El apoyo a la política de simplificación administrativa del MINAG, en el marco de su proceso de reorganización.
- La promoción y revalorización de la papa en el marco de su año internacional, en alianza con el MINAG.



■ *Presidente Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios, y Representante del IICA en Perú, Dr. Freddy Rojas, durante la suscripción del convenio marco entre el GORE Tumbes y el IICA*

8. ACTIVIDADES PRINCIPALES ORGANIZADAS POR EL IICA – PERÚ

Nombre oficial del evento	Fecha de realización	Lugar de realización	N° de Participantes	Lugar y fecha del informe del evento
Misión técnica y visita oficial del Ministro de Agricultura y el Representante del IICA a Canadá y firma de acuerdos de importancia para el país.	Del 24 al 30 de enero	Provincias de Québec y Ottawa, Canadá.	3 personas por Perú (Ministro de Agricultura del Perú, Directora General de Planificación Agraria y Representante del IICA) y 4 personas por Canadá (Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de Québec, Ministro de Agricultura Federal de Canadá, Presidente de la Financiera Agrícola de Québec y Director del Instituto de tecnología Agroalimentaria de Québec.	06 de marzo en el boletín electrónico INFOICA Perú
Presentación de resultados de la cooperación técnica del IICA en Perú, durante el año 2006; reunión anual de rendición de cuentas.	19 de abril	Hotel Sheraton, Lima.	130 asistentes incluída la participación del Ministro de Agricultura y sus directores de línea, Cuerpo Diplomático, organismos de cooperación internacional, autoridades regionales y distritales, representantes de los Ministerios de Educación, Salud, Producción, Industrias, autoridades universitarias, gremios de productores, ONGs y organizadores de base.	20 de abril en el Diario Oficial El Peruano y boletín electrónico INFOICA Perú
Talleres de consulta: Hacia una política de estado para el desarrollo de la agricultura y la vida rural en el Perú.	Del 18 al 20 de enero, del 12 al 14 de abril y 07 de junio	Ancón, Lima, Escuela de Supervivencia en el Mar de la Fuerza Aérea del Perú.	En el proceso participaron 500 actores públicos y privados vinculados al desarrollo de la agricultura y la vida rural, entre los cuales destacó el involucramiento de funcionarios del Ministerio de Agricultura, Organismos Públicos descentralizados, Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales Agrarias, directivos de gremios y líderes del sector privado agrario, así como expertos en materia de políticas para la agricultura, como fue el caso de el Dr. Jaime Campos, Ex - Ministro de Agricultura de Chile.	12 de abril y 06 de junio en el boletín electrónico INFOICA Perú
Encuentro Cultural Binacional Perú – Barbados	Del 16 al 27 de agosto	Barbados: Iglesia Saint Patrick, Universidad West Indies y Frank Collymore Hall.	23 niños y niñas del Coro Polifónico y Banda Sinfónica de Huaura, constituido en el marco de las acciones del componente cultural del Proyecto Red de Pueblos, y una importante asistencia de público en cada presentación (aproximadamente 300 personas).	16 de agosto en el boletín electrónico INFOICA Perú
VIII Reunión del Foro Regional Ancino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural – FRADIEAR	Del 26 al 01 de diciembre	Lima, Perú: Auditorio Principal de la Universidad Nacional Agraria La Molina.	173 participantes: rectores, vicerrectores, decanos y directores de universidades, facultades y programas de agronomía, veterinaria, ciencias ambientales y forestales, zootecnia, industrias alimentarias, ingeniería agrícola, pesquera y afines, de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, así como delegaciones de la National Association of State Land Grant Universities and Colleges – NASULGC, que agrupa a 215 universidades públicas de los Estados Unidos de América, de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior – AMEAS y del Foro de Decanos de Facultades de Agronomía y Veterinaria del MERCOSUR.	04 de diciembre en el boletín electrónico del SIHCA y el boletín INFOICA – Perú.

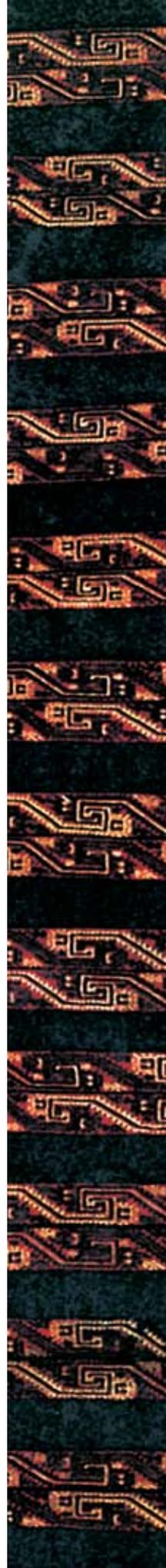
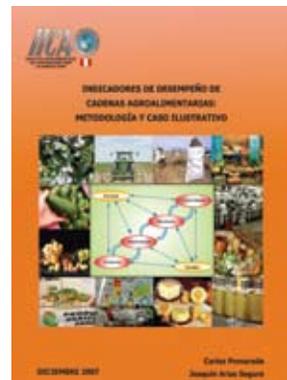
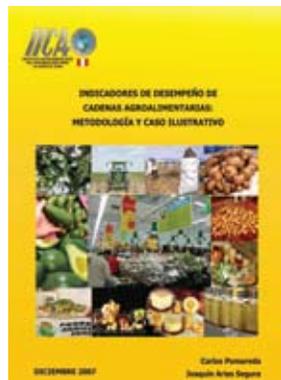
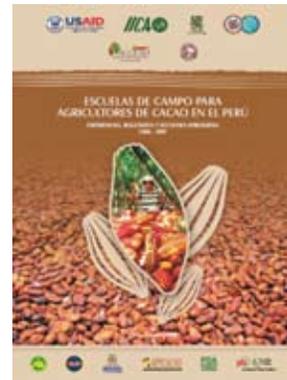
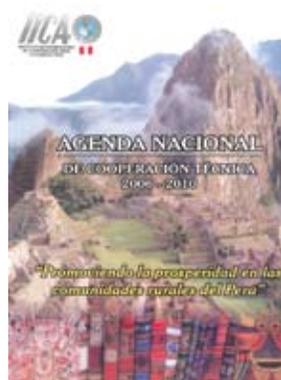
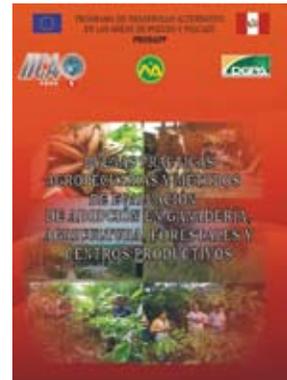
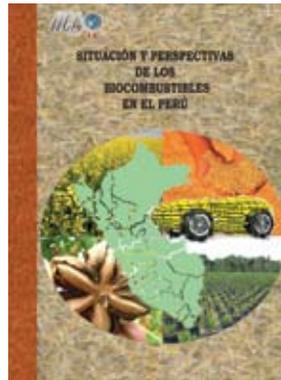
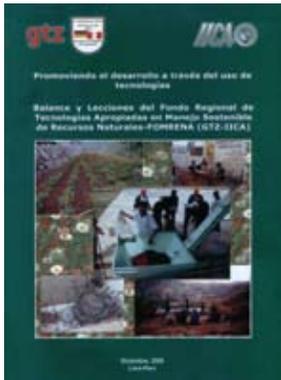


manto inca

***ANEXO I
PUBLICACIONES
DESARROLLADAS
EN LA OFICINA
EN EL AÑO 2007***

A. LISTA DE PUBLICACIONES

- Promoviendo el desarrollo a través del uso de tecnologías: Balance y Lecciones del Fondo Regional de Tecnologías Apropriadas en Manejo Sostenible de Recursos Naturales. FOMRENA, GTZ/IICA; 62 p.
- Situación y Perspectiva de los Biocombustibles en el Perú. IICA. 78 p.
- Buenas Prácticas Agropecuarias y Métodos de Evaluación de Adopción en Ganadería, Agricultura, Forestales y Centros Productivos" IICA/ PRODAPP/ MINAG, 97 p.
- Memoria del III Taller Regional Andino y V Encuentro Nacional de Cacao: " Hacia la calidad integral del Cacao en la Región Andina". Programa ACCESO. IICA/USAID/WCF. 140 p.
- Fortalecimiento de Capacidades Empresariales de Organizaciones de Productores de Cacao en la Región Andina - Avances en el proceso de fortalecimiento. Programa ACCESO. IICA/USAID/WCF. 70 p.
- Agenda Nacional de Cooperación Técnica 2006 – 2010. IICA. 34 p.
- Desempeño, Visión y Estrategia del Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos. IICA/DIGESA/SENASA/ITP/OPS, 40 p.
- Escuelas de Campo de Agricultores de Cacao en el Perú. Experiencias, resultados y lecciones aprendidas. Programa ACCESO, IICA/USAID/WCF, ICT. 42 p.
- Lecciones aprendidas sobre políticas de reconversión y modernización de la agricultura en América Latina. IICA, Programa Regional Andino en Políticas y Negociaciones Comerciales, 93 p.
- Indicadores de desempeño de cadenas agroalimentarias: Metodología y caso ilustrativo. IICA, Programa Regional Andino en Políticas y Negociaciones Comerciales, 42 p.





frutas

ANEXO II
RESEÑA
FOTOGRAFICA
-Miscelánea

A) NUESTROS ALIADOS



■ Con OPS, ITP, DIGESA y SENASA, se realizó el Taller: "Actualización de los Planes de Acción del Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos - SNIA".



■ El Ing. Ismael Benavides, Ministro de Agricultura, el Ing. José Luis Camino, Jefe de PROAMAZONÍA, el Dr. Freddy Rojas, Representante del IICA en Perú, junto con los integrantes de SEMPALMA, en el día de la entrega de los plantones al Gobierno Regional de Ucayalia.



■ Reunión de Proyección de la Alianza IICA-UPAO, para el fortalecimiento de procesos de desarrollo de agronegocios en el departamento de La Libertad.



■ Presidente Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios, y Representante del IICA en Perú, Dr. Freddy Rojas, durante la suscripción del convenio marco entre el GORE Tumbes y el IICA.



■ Firma del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica. Dr. Freddy Rojas Pérez, Representante del IICA en Perú y el Ingeniero Nelson Chui Mejía, Presidente de la Región Lima.



■ El IICA - Perú y el Programa ACCESO apoyaron el V Encuentro Nacional de Cacao de la Asociación de Productores de Cacao del Perú - APPCAAO.



■ El Equipo Técnico del Observatorio de Cadenas y Territorios Rurales con los Representantes del Gobierno Regional de Ica.



■ Equipo docente y técnicos que participan en el proyecto de fortalecimiento de la intervención regional de la UPAO para el desarrollo de agronegocios.



■ Ing. Rubén Ríos Azalde, Gerente General del Gobierno Regional de Lambayeque, acompañado del Equipo del Observatorio.



■ Sr. Luis Felipe Sánchez, Viceministro de Agricultura y Sr. Oscar Sebastiani, Director General de la DGPA del MINAG, durante la recepción de fin de año ofrecida por el IICA-Perú.



■ Niños de Sincos exponiendo el traje típico Regional en conmemoración del Aniversario de su Distrito. Proyecto red de Pueblos – revalorizando el acervo cultural de las comunidades rurales .



■ Equipo técnico de INPRODES-Perú, ejecutor local del Proyecto Red de Pueblos: Cesar Farro, Manuel Díaz, Luis Flores, Marita Romero y Jesús Huamán.

B) NUESTRO PERSONAL



■ En el Día Internacional de la Mujer, los caballeros sirvieron la torta.



■ Equipo 2007 del Observatorio de Cadenas Agroproductivas y Territorios Rurales.



■ En el día del intercambio y entrega de regalos, durante la celebración de navidad



■ Toma grupal durante la celebración de Navidad.



■ Recuento de las principales actividades del año.
Dr. Freddy Rojas Pérez, Representante del IICA en Perú.



■ Directores de la Sede Central, Representantes y Especialistas de la Región Andina, en la Reunión de Planeamiento y Gestión Institucional - Región Andina 2007, que se realizó del 4 al 6 de septiembre en Lima.



■ Entrega de 10 sillas de ruedas, 02 coches de curación, 04 curetas de Novak, 04 espéculos virginales, 08 espéculos talla mediana, al Hospital Arzobispo Loayza, donado por los pobladores de Barbados, en apoyo a los damnificados del terremoto del 15 de agosto.



■ Marcelo Núñez, Secretario Ejecutivo de ACCESO; Michael Greene, Director de Desarrollo Alternativo de USAID; Freddy Rojas, Representante del IICA en Perú; Ismael Benavides, Ministro de Agricultura; José Mejía, Presidente de APPCA-CAO y Enrique Arévalo, Coordinador General del ICT, en la firma de la adenda al memorando de entendimiento entre USAID, MINAG y el IICA, para implementar 233 ECAs más.



■ Joaquín Arias, Especialista Regional Andino de Políticas y Negociaciones Comerciales en el Taller de validación de metodología sobre indicadores de medición del desempeño de cadenas agroproductivas.



■ Los niños y niñas del Coro de la provincia de Huaura, junto con Javier Fernandez Prada, Director del Coro.



■ Jaime Mansilla, Consultor del Programa ACCESO/IICA, junto con los representantes de las instituciones que formarán parte de la Red Latinoamericana de Asociaciones de Productores de Cacao.



■ Gonzalo Molleapasa, Director de la Banda Sinfónica del Colegio La Merced y Wilfredo Tarazona, Director de Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil del Perú, en la reunión de trabajo con Directores de Música de Barbados.

